

DL
02
7(19)

ESTUDIO PARA LA RESTAURACION
DEL RETIRO JESUITA
SAN IGNACIO DE LOYOLA.
ANTIGUA GUATEMALA

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

**BIBLIOTECA CENTRAL-USAC
DEPOSITO LEGAL
PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO**

TESIS

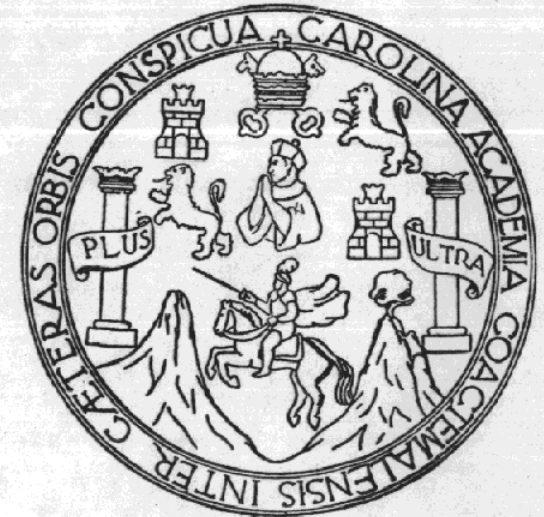
Presentada a la Junta Directiva
de la Facultad de Arquitectura
de la Universidad de San Carlos
de Guatemala, por

HECTOR ROLANDO BONILLA PIVARAL

Al conferírsele el Título de

ARQUITECTO

ABRIL, 1970



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Decano	Arq.	Carlos Asensio W.
Vocal 1o.	Arq.	Víctor del Valle N.
Vocal 2o.	Arq.	Carlos de León P.
Vocal 3o.	Arq.	Víctor J. Cohen
Vocal 4o.	Br.	Santiago Tizón C.
Vocal 5o.	Br.	Justo Chang L.
Secretario	Arq.	Augusto Vela M.

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL PRIVADO

Decano	Arq.	Carlos Asensio W.
Secretario	Arq.	Augusto Vela M.
Examinador	Arq.	Roberto Aycinena E.
Examinador	Arq.	Víctor del Valle N.
Examinador	Arq. e Ing.	Claudio Olivares P.

DEDICATORIA



A MI ESPOSA

- I. INTRODUCCION
 - 1. 1 Causas y razones que motivaron el interés por el tema escogido.
- II. PROBLEMATICA
 - 2. 1 Estructura del problema.
- III. METODOLOGIA
 - 3. 1 Investigaciones realizadas.
 - 3. 2 Fuentes de información. Procedencia de los documentos analizados.
 - 3. 3 Estudios similares. Situación actual.
- IV. NECESIDAD DE ESTUDIAR EL PROBLEMA
 - 4. 1 Beneficios que conlleva el estudio.
 - 4. 2 Su proyección al futuro.
- V. RESUMEN HISTORICO GEOGRAFICO
 - 5. 1 Análisis histórico de la ciudad de Antigua en la época de la construcción del Retiro de "San Ignacio".
 - 5. 2 Sitios aledaños en la época colonial y en la época actual.
- VI. INVESTIGACION Y ANALISIS
 - 6. 1 Presentación del problema.
 - 6. 2 Desarrollo jesuíta en la época de la colonia.
 - 6. 3 Discusión para la aproximación de la fecha de la construcción del Retiro de "San Ignacio". Argumentos y documentación.
- VII. SOLUCION
 - 7. 1 Proposición para la solución
- VIII. DESARROLLO
 - 8. 1 Estudio en base a levantamientos del estado actual
 - 8. 2 Plantas. Secciones. Fachadas. Detalles especiales.
 - 8. 3 Aproximación al estado original
- IX. CONCLUSIONES
- X. RECOMENDACIONES
- XI. BIBLIOGRAFIA

I INTRODUCCION

1.1 CAUSAS Y RAZONES QUE MOTIVARON EL INTERES POR EL TEMA ESCOGIDO

"Hubo una infausta ciudad, Guatemala, de plácido cielo, rica en aguas, populosa y fértil en frutos. Primero el indio había fundado en apacible lugar, puesta a las faldas de inaccesible volcán, cobijada por muchos árboles y flores del campo, silvestres en verdad, pero con las cuales el campo pintaba las verdes espaldas del volcán con perfumado color. Y lo que es más, tan fértil tierra producía pródiga sin el duro arado maduros frutos en los huertos; entre los cuales y en la falda misma del excelso volcán mana una fuente de cristalinas hondas de entre las duras rocas, en donde la vigorosa juventud gusta de quebrantar el calor y de regar los huertos con suave rocío.

Esta ciudad, estos campos hace tiempo los gobernaba la casta indígena, pero tan luego como los españoles, sujetaron este reino con valentía y empezaron a dictar leyes a la vencida raza; repentinamente una corriente de agua aumentada con aluviones de volcán sumergió los templos de Dios, las casas de los vecinos y a la misma ciudad.

Entonces pareció a los colonos hispanos trasladar, a otro lugar las reliquias de la ciudad y colocarla a medio valle, cerca del cual conocen que se alzan cual altas murallas, unos sidéreos montes, de clavada cúspide, insignes por sus bosques, por sus aguas y por su perenne primavera.

Aquí habiendo dejado a lo lejos a los indígenas en su antigua sede; los españoles pusieron los cimientos del reino y colocaron en una vasta llanura la ingente ciudad; provista de calles rectas y extendida en gran circuito; a la cual no atormentaban jamás pestes de cruel enfermedad; y ni Febo con gran calor; ni el bóreas con horroroso frío molestan al pueblo. Los atrevidos templos con columnas labradas de piedra arrancada, exhalando siempre aromas de incienso de pancaya, brillaban por doquiera adornados de tremendo oro. Además los pórticos, por todos lados, decorados con hermoso esplendor, y molicies del campo y las fuentes que rociaban los campos; dieron a la ciudad eterno nombre y esplendor.

Ciudad sin embargo infeliz, ya que el Hado permanecía inconvulsa; y así agitada por ingente terremoto se desplomó entera y sin distinción cayeron las casas".

Así describe el Padre Rafael Landívar, jesuita y guatemalteco insigne del siglo XVIII, el principio y la destrucción de la Ciudad de Antigua, en el Libro Tercero de su "Rusticatio Mexicana".

Presenta así, el carácter y la imagen de la ciudad en su época de mayor esplendor. Es el siglo en que el constructor hispano y el artesano nativo, plasman las mejores obras arquitectónicas de la colonia.

A través de los siglos posteriores, Antigua representa en América el único ejemplo viviente de esa conjugación de razas, en sus templos y edificios civiles, detenida solamente en su desarrollo por la destrucción en 1773.

Contribuir a preservar el silencio y la heredad histórica que nos legó, es mínima pretensión de la presente tesis. Además, conlleva el deseo de presentar un estudio de lo que en opinión personal, debe de reunir una restauración. Prescindir del carácter improvisado con que se recubren muchos ejemplos que de la materia, sólo han servido para destruir lo que de veracidad poseyeron muchos monumentos de nuestro patrimonio nacional.

Tratar de conservar la gloria que engendró la ciudad en la planificación del ilustre Juan Bautista Antonelli, el arte de Quirio Cataño, de Francisco Villalpando, de Alonso de la Paz, de José de Porres, de Juan Pascual, etc. empeña nuestro esfuerzo de investigación.

Crear conciencia en la idea de que lo que floreció en los materiales y en lo imaginativo de la época colonial, no puede ser substituído por los elementos estructurales del presente, ni por una falsa recuperación de los valores auténticos.

Empero, sería un gran error considerar a los países conquistados sólo como ele-

mentos receptores de la Metrópoli en lo que a lo constructivo se refiere. En las expresiones barrocas desarrollaron sus propias soluciones, muchas veces añadiendo elementos precedentes a los de los propios creadores de ultramar.

La multitud de formas, por ejemplo, demuestra que en el siglo XVIII finaliza la concepción orgánica.

Se utilizan, variedad de formas, aunque con una preferencia marcada por la planta denominada "jesuítica", con capillas laterales enmarcantes de una nave central.

Además se agrega la cúpula con tambor, propiedad del Cimborrio o linterna de las épocas románticas y góticas.

Estos últimos elementos antes mencionados, el primero como patrimonio dominante en la época colonial y el segundo como figura significativa también de esa época, forman parte de la heredad arquitectónica formativa de nuestros constructores que debe de respetarse.

Luego, la falsificación o el encubrimiento con masivas decoraciones, han llevado al desvirtuamiento de la realidad de muchos ejemplos presentes en la Ciudad Colonial.

Por estos elementos ejemplificantes de un significado empirismo, es necesario situarnos en un plano de observación y conciencia.

El estudio presente no es sino un elemento para tratar de colocarse en una situación de estudio y de investigación que conlleve a una solución en lo que al presente ejemplo se refiere.

Como razón final, sin que ésto implique un menor grado en su valor, el homenaje personal de mi afecto, el significativo sentimiento que me hace dedicar la presente tesis a la Benemérita Ciudad. A los techos de rojiza teja, a las azoteas y a las ennegreci

das cúpulas, a las filigranas de sus maderas y dorados, que llevan a meditar en los versos del poeta Luis Cardoza y Aragón:

"Yo sé que en tus iglesias fermentadas
de sombra, se ahogan las ventanas,
que dentro de un salto estás construída
con derrumbes de rumbos
y campanas nubladas. "

II PROBLEMATICA

2.1 ESTRUCTURA DEL PROBLEMA

El planteamiento inicial del problema de restauración, debe partir de la base de una sinceridad arquitectónica e histórica. Es fundamental el conocimiento de la obra a restaurar, para definir sus características estructurales, su partido arquitectónico, así como los factores imperantes y el desarrollo social, económico, etc. que caracteriza la época de su construcción.

Para presentar el desarrollo de una restauración en forma lógica, es necesario conocer los sistemas, el origen y el interés que la materia ha despertado a través de la historia.

El despertar de la curiosidad por el estudio de los monumentos, se remonta al Renacimiento cuando surgen los primeros apuntes de los tratadistas de Arquitectura, entre ellos los de León Bautista Alberti, que se publican en lengua española en 1582 y los de Palladio en 1625. Pasan los años, y es en el período de 1880 a 1850, durante el desarrollo de la Revolución Industrial, cuando surge el problema urbanístico de convivencia entre lo antiguo y lo nuevo. Aparecen los primeros críticos y las primeras obras que influyendo dentro del problema, como el Diccionario Razonado, dan una somera respuesta a la identificación con el pasado. Además, se da una solución al respecto, y se piensa que los edificios antiguos deben de rodearse de espacios amplios y poder observarse a una distancia igual al doble de la altura de la fachada.

En oposición, John Ruskin, en Inglaterra, sustenta el criterio de que los edificios antiguos deben de conservarse tal como los ha afectado el tiempo. En la obra "Las Siete Lámparas de la Arquitectura" escribe: "Así como no hablemos de restauración. Es una mentira desde el principio hasta el fin. Se puede hacer el modelo de un edificio como se puede hacer el de un cadáver; y el modelo puede tener el armazón de las antiguas paredes como el del cadáver puede tener su esqueleto, sin que vea ni me importe donde está la ventaja; pero el edificio antiguo está destruido y más total y despiadadamente que si se

hubiera hundido en un montón de polvo o mezclado en una masa de barro. "

Posteriormente añade: "Vigílese un edificio antiguo con inquieto cuidado; con sérvase como mejor se pueda y a toda costa de cualquiera influencia de dilapidación. Cuén tense sus piedras como si fuera la pedrería de una corona; vigíleselo como si se tratase de las puertas de una ciudad sitiada; átese con hierro donde flojee; apúntalese con maderos donde se incline; no nos preocupemos de la fealdad del apoyo, mejor es una muleta que la falta de una pierna; y hágase eso con ternura, reverencia y continuidad y más de una generación nacerá aún y pasará bajo su sombra. Su día fatal llegará al cabo; pero déjese que llegue clara y abiertamente y no dejemos que ningún sustituto deshonroso y falso le prive de las honras fúnebres del recuerdo."

En Italia, posteriormente surge ya el criterio de que a los edificios antiguos es necesario dotarlos de función, pero es un criterio que no llega a madurar.

En 1931 se celebra en Atenas, la primera conferencia en que se coordinan los criterios del restauro.

Surge la Primera Carta del Restauro, y nace la metodología del mismo. Se establece que los centros históricos no deben de ser modificados.

En 1933 se suscribe la Carta de C. I. A. M., sobre los conjuntos con valor histórico.

En Milán se celebra posteriormente el Congreso para la Conservación del Ambiente. Se llega a conclusiones sobre la importancia de los planes reguladores dentro de la conservación de los sitios con valor cultural.

En 1960 en la ciudad de Cupio, Italia, surgen al fin, los criterios triunfantes que niegan los agregados falsos y los detalles estilísticos artificiales. Los monumentos -se establece- no deben de permanecer aislados, sino formar parte del conjunto de funciones que determinan el devenir, la actividad diaria que ocupa el ser de las ciudades. Lo esen

cial, ¡al fin! es el Plan Regulador.

En 1964, se establece la Carta del Restauero de Viena. Se asienta la primera definición de Restauración.

En el futuro, el porvenir de las edificaciones que conforman el patrimonio cultural de las ciudades, estará pendiente de las determinaciones que surgan en el Congreso de Restauración que se celebrará en México en 1970.

Entre los ejemplos de una lógica restauración que se han efectuado en los distintos países, merece mencionarse el caso de la ciudad yugoeslava de Split, que forma parte de una cadena de lugares con valor histórico, -en este caso de arquitectura romana- que comprende entre otros: Grad, Velivaros, Dobri, Dubrovnik, etc. En la ciudad de Spalato, se restauró el Palacio del Emperador Dioclesiano, que posee una clásica conformación de Campamento Romano.

El problema que se presenta allí, no es más que el reflejo que impera en situaciones que se manifiestan en otros lugares. Es el característico problema entre la convivencia de lo antiguo y lo nuevo.

Es determinante aquí, la diferenciación de materiales, el conservar el ambiente original, en revalorizar los monumentos, sin hacer de ellos museos fríos, carentes de actividad y de vida actual.

Dentro del plan de restauración se elaboran gráficas para un concienzudo estudio de los restos magníficos de la cultura romana, y se encuentran los siguientes:

1. Investigación gráfica necesaria
2. Gráfica con estado de humedad de las ruinas, verificando con tonalidades de color, el mayor o menor grado de avance de la misma.

3. Estructuras que determinan la necesaria consolidación de los edificios.
4. El plano con el ordenamiento de vías de comunicación, con los problemas de tránsito que se presentan. El ambiente perimetral.
5. Los tipos de pisos que existen en los distintos ambientes de las construcciones.
6. La gráfica que presenta el tráfico peatonal.
7. El posible uso de los edificios.

Se llega a conclusiones interesantes, y es visible el resultado de que la densidad de población es determinante de los daños que sufran los monumentos. Es lógico si se piensa que a grandes concentraciones de personas, corresponde una mayor necesidad de servicios.

Como sugerencia, se ha llegado a proponer que los edificios antiguos deben de ser dotados de actividades que los llenen de movimiento social. Que los antiguos centros deben de ser incorporados y dotados con funciones que los hagan resurgir de nuevo.

Esto conforma la estructura de un problema específico que se presentó en una ciudad de Europa. Que nos ha hecho pensar en una manera similar en lo que respecta a la ciudad colonial de Antigua Guatemala, a tratar de conservar a toda costa lo poco de real y de verídico que el tiempo y más que todo, el mal entendimiento, la ignorancia de un pasado noble nos va dejando.

Restaurar lo físico de la ciudad, pero también lo cívico y sentimental de las personas.

Con mucho de romanticismo, quizá, va el mínimo esfuerzo de hacer algo al res

pecto, en lo que al Retiro Jesuíta de San Ignacio corresponde. Y es que se está conciente de que el estado de las ciudades debe de ser la consecuencia del estado de conservación que persevera en sus edificios. El todo cultural tiene por fuerza que partir, a recorrer el camino que sus grandes o pequeñas partes le indiquen.

Y así entramos someramente a definir históricamente el lugar escogido, detallando además su conformación física y la estructura de su restauración.

San Ignacio de Loyola es el nombre de la casa Retiro que perteneció a la Congregación Jesuíta. Data su construcción del siglo XVIII, correspondiendo, entonces al período de arquitectura barroca que imperó en la Antigua durante ese siglo. Dentro del programa de la presente tesis, se llega a argumentar en el punto 6.3 del Capítulo VI, sobre los orígenes y la fecha de construcción del referido Retiro.

Físicamente se encuentra a 2 kms. al sur de la ciudad colonial, comunicado a esta por pintoresco camino. Sus límites geográficos así como los sitios aledaños, se referirán al Capítulo V, y específicamente en el punto 5.2.

Actualmente y después de resumida su existencia dentro de los márgenes que le marcan dos siglos, llenos del recuerdo que le han dejado sus distintas utilidades: ingenio, productor de grana, hortaliza, potrero, etc. hasta la actual utilidad que el de: llegar a nosotros con la nostalgia de una época sentimental.

En la presente época sólo se utiliza parte de su edificación como lechería, estando, en general en buen estado de conservación.

El resumen de la estructura de la presente tesis, comprende en sus capítulos, sencillamente dos grandes renglones: uno, el histórico: referido a investigaciones en documentos, en la búsqueda, en el adivinar de su existencia, en el diálogo y la presencia de las personas que llenan su conocimiento con algún recuerdo del Retiro. Y el otro aspecto, que lo forma el arduo trabajo técnico: la medida, los planos, el dibujo de deta-

lles, para llegar a conclusiones, a finales. Recomendando y sugiriendo lo mejor, según criterio personal, para que no falte su presencia dentro del cúmulo constructivo que forma la riqueza de Antigua: sus edificios. Opinando muchas veces, con muchas palabras, sobre lo malo y lo bueno que se ha hecho en el mismo campo, sin pena ni obligación hacia aquellos que mancillan a diario la noble ciudad, y haciendo propias las palabras de Ruskin: "No obstante, hay casos en que los hombres se sienten fuertemente inclinados a guardar silencio y quizá a estar equivocados; me he visto forzado a este atrevimiento; y he padecido mucho con la destrucción o desprecio de una arquitectura que amaba mucho y por la erección de la que no puedo amar".

III METODOLOGIA

3. 1 INVESTIGACIONES REALIZADAS

Aunque el interés personal por la construcción Jesuíta es anterior a la fecha en que fue oficialmente asignado el tema de Tesis, el 14 de agosto de 1969, a partir de ese día las investigaciones realizadas han demostrado que los distintos historiadores y personas encargadas de la materia, no han contemplado dentro de sus escritos y estudios nada referente al Retiro Jesuíta de "San Ignacio de Loyola".

La relativa lejanía de la ciudad de Antigua al referido sitio, he mantenido dentro de cierta indiferencia y casi total desconocimiento lo concerniente al Retiro de los Jesuitas.

Lo poco que dentro de los distintos estudios históricos se puede encontrar al alcance de la generalidad de las personas, se ha venido a transmitir por medio del libro "Arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773", del Doctor Verle Annis, quien ha sabido pintar en sus páginas, todo el encanto y la realidad de la Ciudad Colonial.

Esta realidad al respecto del desconocimiento del sitio en cuestión nos lleva a meditar sobre que siendo el Retiro un lugar en que se resume un cúmulo de elementos y detalles arquitectónicos importantes deberá representar dentro de los ejemplos de la arquitectura colonial, uno de los principales.

La importancia que para una restauración tiene el investigar el aspecto histórico para situar las condiciones de construcción, los elementos que dieron motivo para la erección de la obra, los factores humanos imperantes, los materiales de la época, etc. dan la pauta para considerar las investigaciones que sobre determinado monumento se han hecho. Esto evitará el caer dentro de restauraciones empíricas, hechas al antojo y gusto de personas que las efectúan sin ninguna base ni fundamento.

Y si tomamos en cuenta el pensamiento de John Ruskin, en "Las Siete Lámpa-

paras de la Arquitectura", que nos dice : "No mintamos en modo alguno. No pensemos que una falsedad puede ser inofensiva, otra leve, y otra inintencionada. Desechémoslas todas; pueden ser ligeras y accidentales pero son el sucio del humo del averno a pesar de todo; y es mejor que nuestros corazones estén limpios de ellas sin preocuparse de cuál es mayor o más negra. El decir la verdad es como el escribir bien y sólo se llega a ello con la práctica", tendremos entonces la respuesta para obrar con sinceridad investigando y trabajando en lo que a una restauración se refiere.

Como se hizo mención al principio, es Annis el único que ha citado en una obra histórica al Retiro de san Ignacio. En la página 383 de su obra "Arquitectura de la Antigua Guatemala a 1543-1773", refiriéndose a los artesonados mudéjares, de los cuales se halla un sobresaliente ejemplo en el Retiro en mención, dice: "Un artesonado mudéjar más adornado se encuentra en estado casi perfecto en el refectorio de la casa de campo jesuítica de San Ignacio de Loyola inmediatamente al sur de la ciudad. Es esta sin duda una construcción de mediados del siglo XVIII". Presenta además en la página 431, fotografías del referido cielo.

En la página 425, ofrece representaciones gráficas de las puertas de tableros que se hallan en ese sitio, y en la página 434, también ofrece representaciones gráficas de las chimenes. Así como detalles de los elementos antes mencionados, con perfección y gran conocimiento de la materia.

Esto es a grandes rasgos la mención de los elementos publicados que refieren al go del edificio estudiado.

3.2 FUENTES DE INFORMACION. PROCEDENCIA DE LOS DOCUMENTOS ANALIZADOS.

Como antes se indicó, la total carencia de elementos de investigación que refirieran los orígenes del Retiro Jesuítico, así como mención del mismo, llevó a la conclusión final de efectuar una propia investigación.

Como primer punto de consulta, se recurrió al Archivo General de Indias en Sevilla, tomando en cuenta que esta dependencia reúne todas las edificaciones importantes en planos y detalles históricos de los dominios españoles. De este Archivo se obtuvo una respuesta negativa a la solicitud de datos que refirieran o mencionaran aportes históricos del Retiro de San Ignacio.

Posteriormente se hizo un análisis de los documentos del Archivo Nacional, encontrando dentro de ellos, referencias del desarrollo de la Congregación Jesuita, y deduciendo de ellas los elementos de juicio necesarios para hacer un estudio histórico del sitio estudiado.

Los documentos mencionados son los siguientes:

1. A-1 18-1. "Relación Histórica de la Compañía de Jesús Año 1740"
5031/Leg. 211.
2. A-1 11-15. Compañía de Jesús. Solicitud al pase de una encomienda que goza la casa de profesos de Madrid. Solicitando por el Rector de la.
A-3 16.
38. 2
3. A-1 11-15 Cuenta de cargo y data de la Hacienda de Sn. Antonio de Padua del Obraje, perteneciente a los Padres Jesuitas.
Año 1651.
48. 954-5801
4. A-1 11-15. El Padre Eugenio López, Rector de la Compañía de Jesús, pide repartimiento de indios del pueblo de San Juan de Amatitlán, con destino a trabajos de una labor.
Año 1676
48. 955-5801

5. A-1 11,5 Libranza de pago a favor del Padre Francisco Páex, Prefecto de la Compañía de Jesús.
Año 1688.
67, 59/Leg. 328
6. A-1 20. Leg. 645
Folio 89.
7. A-3 1. Templo de la Compañía de Jesús.
Año 1703
Expediente 5272
Leg. 20.
8. A-1 11-15. Pago de dotación de la Congregación de la Compañía de Jesús.
Año 1741.
6935/Leg. 330
9. A-1 23. Trato de los Jesuítas a los indios en sus ingenios de San Cristobal y San Juan de Amatitlán.
Leg. 1528
Folio 280.
10. A-1 11-15. Instancia de Don Matías Bustamante, sobre las herencias de los ex-jesuítas.
Año 1780
11. A-12 Paradero de bienes de los Jesuítas.
Leg. 2193.
Folio 63

12. A-1 2.5 Memorial del Ayuntamiento de Guatemala sobre el destino de los bienes de los Jesuitas
Año 1819.

Como siguiente punto, se investigó para obtener información sobre los distintos aspectos del desarrollo de la Congregación Jesuítas, en las obras de diferentes historiadores como Juarros, Villacorta, etc., que describen esa realidad.

El consiguiente desarrollo del problema, trasladado al propio terreno, llevó a dudas o afirmaciones de autores que como Annis, causaron la inquietud de investigación, y el descubrir soluciones o situaciones propias.

Posteriormente se siguió el curso del análisis, en las Escrituras de Propiedad del referido establecimiento. Con ésto se obtuvo las utilidades que los distintos propietarios han hecho de él. Además fue de mucho auxilio el conjunto de fotografías del Retiro, del propietario actual, que proporcionan datos importantes.

Las investigaciones posteriores, consistieron en pozos de análisis perforados en distintos sitios del Retiro Jesuítas, comprendidos en el patio principal y en las pilastras de la entrada.

Con ésto se llegó a conclusiones, como por ejemplo, que el mencionado patio tuvo piso de barro y que el nivel original de las referidas pilastras era más o menos de do ce centímetros inferior al actual.

No está de más mencionar las pláticas con el catedrático asesor de la presente tesis, así como la correspondencia personal con el Dr. Verle Annis, quien amablemente y con mucho sentido de colaboración ayudó a despejar dudas.

11 Don Juan de
12 Don Juan de
13 Don Juan de
14 Don Juan de
15 Don Juan de
16 Don Juan de
17 Don Juan de
18 Don Juan de
19 Don Juan de
20 Don Juan de
21 Don Juan de
22 Don Juan de
23 Don Juan de
24 Don Juan de
25 Don Juan de
26 Don Juan de
27 Don Juan de
28 Don Juan de
29 Don Juan de
30 Don Juan de
31 Don Juan de
32 Don Juan de
33 Don Juan de
34 Don Juan de
35 Don Juan de
36 Don Juan de
37 Don Juan de
38 Don Juan de
39 Don Juan de
40 Don Juan de
41 Don Juan de
42 Don Juan de
43 Don Juan de
44 Don Juan de
45 Don Juan de
46 Don Juan de
47 Don Juan de
48 Don Juan de
49 Don Juan de
50 Don Juan de
51 Don Juan de
52 Don Juan de
53 Don Juan de
54 Don Juan de
55 Don Juan de
56 Don Juan de
57 Don Juan de
58 Don Juan de
59 Don Juan de
60 Don Juan de
61 Don Juan de
62 Don Juan de
63 Don Juan de
64 Don Juan de
65 Don Juan de
66 Don Juan de
67 Don Juan de
68 Don Juan de
69 Don Juan de
70 Don Juan de
71 Don Juan de
72 Don Juan de
73 Don Juan de
74 Don Juan de
75 Don Juan de
76 Don Juan de
77 Don Juan de
78 Don Juan de
79 Don Juan de
80 Don Juan de
81 Don Juan de
82 Don Juan de
83 Don Juan de
84 Don Juan de
85 Don Juan de
86 Don Juan de
87 Don Juan de
88 Don Juan de
89 Don Juan de
90 Don Juan de
91 Don Juan de
92 Don Juan de
93 Don Juan de
94 Don Juan de
95 Don Juan de
96 Don Juan de
97 Don Juan de
98 Don Juan de
99 Don Juan de
100 Don Juan de

FRAGMENTO DE LA HISTORIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS DEL AÑO DE 1737

3.3 ESTUDIOS SIMILARES. SITUACION ACTUAL.

Hasta el momento por el casi desconocimiento del Retiro de San Ignacio de Loyola, no se ha hecho de él un estudio. Lo poco que se conoce se debe a Annis, pues como se dijo antes, describe en su obra, "La Arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773", detalles importantes y notorios de su conformación arquitectónica.

Los estudios de restauración han sido emprendidos en su mayoría bajo la dirección de los propios propietarios o en su caso, por personas con bajo conocimiento de la realidad de Antigua.

Es notoria, y aunque no es este asunto de esta tesis, pues sólo encara problemas de vivienda, como es el del Retiro, la ingerencia de las órdenes religiosas dentro del campo de la restauración. Esto es debido a que las iglesias y conventos que están bajo su jurisdicción han sido muchas veces víctimas de "reconstrucciones" equivocadas. Es pues necesario, el establecimiento de normas que estabilicen la jurisdicción de la relativa propiedad de las comunidades, para evitar el constante destruir de la propiedad cultural.

En cuanto a las viviendas, no todas las casas de habitación pueden considerarse de la época de la Colonia. Las que pertenecen a esta época, están definidas por llevar unidos a ellas, apellidos de personajes que tuvieron militancia dentro de la vida pública de la colonia.

Referido a su estado constructivo, es también del conocimiento público que después de cada terremoto se verificó un reconocimiento sobre la base de lo que permaneció sin destruirse. Es lógico suponer que las viviendas que permanecieron en mejor estado, tuvieron que ser las construidas más perfectamente. Sobre los cimientos de estas es posible que se haya efectuado la erección de las más nuevas. También es posible asumir que no existan viviendas en estado perfecto de conservación del Siglo XVI, o de los años iniciales del XVII.

Las escrituras de propiedad de los sitios de la Antigua fueron cambiadas por sus similares en la Nueva Capital. Las personas que quedaron en la vieja ciudad, fueron en su mayor parte los más pobres, personas que nada tenían que perder, que quedaron viendo desfilar hacia la Ermita lo mejor de la ciudad de Santiago. Los artesanos hábiles, los acapulados, que fueron arrastrados por el ímpetu de construir de nuevo, y que arrastraron con ellos, muchos elementos importantes en las edificaciones coloniales.

La Antigua vuelve a cobrar importancia dentro del ramo de la vivienda, en el Siglo XIX, cuando vuelven muchos de los antiguos propietarios, los cuales introducen dentro de sus casas semi-abandonadas mejoras acordes a servir de nuevo para ser habitadas.

En el siglo actual, la Ciudad Colonial va cobrando la importancia de una "ciudad dormitorio" de la capital, pues unido a la carencia de vivienda barata en la misma, reúne características de clima y paisaje, junto a cercanía relativa, que la hacen tener una conformación envidiable.

Dentro de las casas que han sido causa de restauraciones que presentan a fondo un estudio lógico en la materia, se encuentra la casa actual del señor Pullin. Esta es una de las viviendas de mayor tamaño de la época colonial.

Los propietarios de la actualidad, se vieron en el problema de poseer una propiedad en la cual elementos arquitectónicos provistos de irreparable valor, entre ellos puertas, había desaparecido en su mayoría.

La propiedad también se vió ocupada por personas de ínfimos recursos que por falta de vivienda, hicieron mal uso de ella.

La conformación esencial conserva muchos de los caracteres de las viviendas coloniales. Después de trasponer la amplia puerta se llega al gran patio principal. Esto se encuentra rodeado de anchos corredores. Los muros originales tenían un notorio grosor, los cuales fueron destruídos por los terremotos. En lugar de reconstruírlos, en su forma inicial,

se rebajaron, lo cual fue ya característico en muchas construcciones. Es decir que los techos fueron disminuídos en su altura original.

Al efectuar la restauración, los pilares fueron desalineados. Al llevar a cabo el movimiento de los muros interiores, fue también necesario desplazar las bases de los pilares para utilizar el artesanado.

No se sabe a ciencia cierta la fecha de la construcción de esta casa, pero posee características esenciales similares con algunos ejemplos notables de viviendas coloniales en Antigua Guatemala, como la Casa Popenoe, que data de la primera mitad del siglo XVII. En ella se encuentran, como dato curioso, las gárgolas que dirigen el agua hacia el patio central del Retiro de "San Ignacio".

Felizmente, esta casa ha sido rescatada del abandono, y agregada al patrimonio colonial, gracias a la visión de sus propietarios y a un acertado estudio de restauración.

Otro ejemplo que puede considerarse como acertado dentro de la materia de restauración, es el que se presenta en la llamada "Casa de las Campanas".

Fue adquirida por su actual propietario en el año de 1936 y transformada en una notable mansión. Conserva su aspecto original y posee además en su interior las comodidades propias del presente siglo.

En el exterior se hicieron cambios de acuerdo al aspecto que presentaba cuando se construyó, pero fueron mínimos.

Se han hecho además un buen trabajo de artesón y un adecuado uso de azulejos para acentuar su carácter colonial.

De una época acá, las viviendas de la Antigua han venido a desmerecer de su

valor original, debido a substituciones carentes de todo el valor que tienen los materiales originales.

La teja de barro ha sido cambiada por lámina de metal que no presta la misma belleza de colorido ni el carácter propio de las construcciones coloniales.

Los repellos de los zócalos exteriores de las casas, ha sido otro detalle de falsedad que revisten estas, desvirtuando su originalidad.

Estos notorios aspectos en las casas, en los edificios, son los que hay que evitar.

El estudio concienzudo en manos capacitadas, el inventario de la propiedad, - son necesarios para preservar lo que va quedando de la notable ciudad.

IV. NECESIDAD DE ESTUDIAR EL PROBLEMA

4.1 BENEFICIOS QUE CONLLEVA EL ESTUDIO.

La destrucción paulatina de nuestros monumentos, debe de ser razón suficiente para aunar nuestros esfuerzos en bien de la conservación de nuestro patrimonio nacional.

El estudio de restauración debe de comprender no sólo la buena intención de conservar lo que el tiempo va destruyendo en su transcurso, sino el conocimiento histórico y causal de una obra arquitectónica. Esto es natural si tomamos en cuenta que la secuencia de los estilos arquitectónicos en la Antigua Guatemala, con el consiguiente desarrollo de sus expresiones plásticas, tienen una evolución difícil de distinguir.

Así mismo, es sumamente problemático, pues los rasgos distintivos de los edificios, han tenido variaciones, como lógica consecuencia de reparaciones y reconstrucciones que han sufrido después de los movimientos sísmicos tan frecuentes en nuestro medio.

Felizmente, poco de ésto ha sucedido en el Retiro de San Ignacio. Su lejanía de la ciudad lo ha preservado de la ignorancia y del empirismo restaurador. Además, los daños que le pudieran haber causado los terremotos, han sido relativamente pequeños.

Estos pormenores dan la posibilidad de presentar un ejemplo con las suficientes características propias y originales, juntamente con la riqueza de detalles arquitectónicos, que son instrumentos ricos en elementos para estudio.

Y así observamos, como primer providencia, que el Retiro presenta todas las características de la típica vivienda colonial: un aspecto sencillo, con el sabor propio que le dejan los pisos de ladrillo cocido, muros encalados y techo con el rico artesonado de madera. Además la fresca terraza española prestando su concurso a la visión del conjunto.

Este carácter propio de la ciudad de Antigua y que no se observa en ninguna parte, es necesario conservarlo. Si creyéramos posible la utopía de que con cada edificio

público o religioso, con cada vivienda o rincón habitable de la ciudad, se hiciera el intento de un estudio, investigando sus orígenes, sus características y su carácter, estaríamos logrando multiplicar lo que se ha pretendido con este estudio.

Mucho de lo que se pretende conservar exteriormente en los edificios de Antigua, choca con la falsedad de sus detalles interiores. Sería ideal si además de lograr una legislación que norme la construcción, proveyera de los elementos legales que preservaran la riqueza de los ambientes interiores.

La variación de las dimensiones de las viviendas, es otro factor que muchas veces se ve modificado, ya que por las necesidades de la vida moderna, lo solariego, lo grandioso de las viviendas, va sobrando.

Esto destruye una de las características propias de las casas en la Antigua Guatemala. El tamaño es muestra de épocas distintas y así lo dice Luis Luján Muñoz, en su obra, "Síntesis de la Arquitectura en Guatemala": "Las dimensiones de las casas de habitación se fueron modificando con el transcurso del tiempo. Originalmente no eran excepcionales las casas llamadas de CUARTERON, porque en cada manzana o isla se hallaban cuatro, pero conforme transcurría el tiempo y la población aumentaba, el precio de la propiedad subía y la superficie de los solares disminuía, de modo que en el siglo XVIII las casas más abundantes eran de patio pequeño con dos corredores y otro patio menor de servicio, con habitaciones igualmente más pequeñas".

La profusión de buenos artesanos en la Ciudad Colonial, es también, como paradoja, un gran obstáculo para la conservación de sus preciados monumentos. Las personas que modifican sus viviendas recurren a ellos. Estos, hábiles copiadores, destruyen lo esencial de las distintas épocas, pues no cuentan con la capacidad necesaria o el conocimiento suficiente, para obrar en forma lógica.

Como corolario de estos antecedentes, lo benéfico de un estudio de esta naturaleza conlleva dentro de su investigación la preservación de la sinceridad de la Ciudad

Colonial y la primicia que sirva para realizar estudios similares que ampliados o mejorados, sean los guardianes del carácter distintivo de la ciudad, de su esencia y de lo que la hace ser lo que es.

4.2 SU PROYECCION AL FUTURO

El entusiasmo que reviste la concepción de una tesis universitaria cubre a veces la divulgación que se haga de ella.

La obtención de un grado académico, parte esencial del cual es la elaboración del trabajo final al cual se está obligado, es velado muchas veces por el espíritu de emoción que reviste un acto de graduación.

Existirán tesis magníficas que queden en eso. Que no pasen de ser cúmulo del desvelo y de las investigaciones que el autor haya encarado.

Proyectar una tesis el futuro, debe de ser obligatoriedad de la Casa de Estudios Universitarios. Además aprovechar el entusiasmo, los elementos de investigación que poseen sus componentes.

Podría considerarse la posibilidad de ofrecer al Gobierno Central, los elementos de juicio necesarios para emprender trabajos de restauración y conservación del tesoro artístico de nuestro país, por medio de los organismos capacitados y con los medios suficientes para hacerlo.

La asesoría tan necesaria a las personas que por una u otra causa se vean obligadas a efectuar modificaciones o trabajos restaurativos o de preservación dentro de sus propiedades con valor monumental, debería de estar a cargo de un organismo capacitado y con el personal adecuado para efectuar esta ayuda técnica.

La pronta promulgación de leyes o de instrumentos urbanísticos, como El Plan Regulador de Antigua Guatemala y la Ley de Conservación de Antigua Guatemala, puede ser causa de trabajos que proyectan a lograr este objetivo.

La visión que tengamos a través de instrumentos de investigación, conformados por tesis universitarias o trabajos de historiadores capacitados, de los diferentes edificios legados por la colonia, nos ayudarán a evitarles, por el conocimiento que de ellos hagamos, el daño o el perjuicio que la ignorancia de su existencia acaree.

Por otra parte, no existe en la actualidad un estudio de restauración en el que se intente dar una luz o indicar los pasos a seguir en un trabajo de esta naturaleza. Más bien se ha tratado de dejar a un lado los problemas que comprender un trabajo así, lleva en su conformación, encarando sólo su problema técnico e ignorando su prosequir histórico.

Esto es causa de que encarar la convivencia entre lo antiguo y lo nuevo es muchas veces de gran dificultad y problemático.

Tratar de introducir en el planeamiento de nuestros centros de actividad ejemplos representativos de pasadas civilizaciones, junto a elementos de la arquitectura actual, sin los consabidos estudios que conjuguen los caracteres propios de cada manifestación arquitectónica, es muy corriente en nuestro medio.

El análisis de cada caso, la utilidad que dentro de las actividades actuales puede tener un edificio antiguo, una vieja plaza, etc. debe ser también el instrumento en el que se refleje el producto de una investigación de restauración o preservación.

Y en fin, la deuda cultural que tenemos con aquellos habitantes de la Ciudad de Santiago, que después de la destrucción de 1773, no quisieron abandonar sus antiguos solares, ni trasladarse al nuevo asentamiento de la Ermita, nos obliga además a elaborar un estudio. Si aquellos lucharon por conservar lo que tenían, pensando tal vez en un maño

na grandioso, nosotros como ellos debemos de proyectarnos a conservar para el futuro lo que apenas va quedando de un noble pasado.

V RESUMEN HISTORICO GEOGRAFICO

5.1 ANALISIS HISTORICO DE LA CIUDAD DE ANTIGUA EN LA EPOCA DE LA CONSTRUCCION DEL RETIRO DE "SAN IGNACIO DE LOYOLA "

El siglo XVIII representa la verdadera expresión de apogeo en la Ciudad de Santiago. Es el momento de máximo florecimiento, en el que se unieron las habilidades de criollos y mestizos, que desarrollaron perfectamente las enseñanzas de los españoles. Esto además, fija el adelanto notorio que se refleja en todas las manifestaciones, recolectando en este período de tiempo, el avance artístico y humanístico que es en resumen, el siglo mas brillante de la colonia.

Así, por ejemplo, vemos el progreso de la imprenta, que hizo su aparición en la colonia en el año de 1660.

Entre los grabadores notables, surgieron Baltasar España, Blas de Ayala, etc. A mediados del siglo XVIII, se distinguió un grabador brillante: don José Valladares. Entre los últimos de este brillante siglo hay que tomar en cuenta a: Asildo España, Francisco Cabrera, Juan José Rosales.

Una de las grandes manifestaciones artísticas de la colonia lo constituye la imginería.

Por representar el estilo barroco un arte "contrarreformista" según algunos autores, la escultura de imágenes tiene su razón de causa dentro de los ideales de la época. Junto a un crudo y manifiesto realismo, observaremos una maravillosa representación que resuma un prolongado idealismo.

Gracián nos describirá a Jesucristo: "Al pie de la columna, caído y revolcándose en la balsa de su sangre".

Las lecturas piadosas de la época, influyeron para formar la creatividad plásti-

ca de imágenes. Además, el espíritu representativo del barroco, deriva en la figuración de las ideas religiosas.

El 5 de marzo de 1717, celebróse la suntuosa consagración de la imagen de Jesucristo con la cruz auestas, en el templo de la Orden Mercedaria. Fue esculpida el año anterior por el artista guatemalteco Evaristo Zúñiga.

"Del escultor Evaristo Zúñiga -dice el cronista Fr. Domingo de los Reyes- solamente conocemos la bella obra de Jesucristo Con la Cruz a Cuestas del templo de Nuestra Señora de los Mercedarios. La consagró en la forma y con los mismos ritos con que fue consagrada la imagen de Nuestra Señora de los Reyes de Sevilla, el Ilustrísimo Doctor D. Juan Bautista Alvarez de Toledo, Obispo de Guatemala, el 5 de Agosto de 1717".

"El artífice del Nazareno de la Merced, que lo fue el inspirado Zúñiga, merece sin duda que se le recuerde; y la historia llenando un deber de justicia, tiene que conservar los nombres de los maestros Blas Bodega (Virgen de la Soledad de la Merced, y la Dolorosa del Calvario de la Antigua Guatemala), y Matías España, que produjeron en madera obras tan notables que con razón eran solicitadas dentro y fuera del país". Escribe en "La Historia de la America Central" Agustín Gómez Carillo.

Es digno de mencionar también a Juan Chávez, que plasmó sus principales realizaciones en el año de 1737, entre las que brilla la de San Sebastián Agonizante que se encuentra en la Iglesia Catedral.

Otro arte suplementario de la escultura fue el estofado de las vestiduras de imágenes, decorando con ramas y flores, y haciéndolos resaltar con oro y plata. Hay ejemplos notables de este arte en museos de Antigua.

En pintura descollaron exponentes que hicieron sobresalir su perfección en el dibujo, una admirable combinación de colores y la animación de los motivos que muchas veces fueron violentos.

Entre los pintores descollantes de esta época se distinguen: Tomás de Merlo. De este artista se cuentan las obras siguientes: "Don Juan González de Parada y Mendoza", pintado en 1735; "San Nicolás ante el Emperador Constantino", ejecutado en 1738; "Apo teosis de San Ignacio de Loyola"; "San Salvador de Horta", y la "Virgen del Pilar", de la Iglesia Capuchinas.

El pincel de Merlo se distingue por su suavidad, pareciendo sus figuras esbozos, sin que ello indique inseguridad en sus trazos.

Francisco de Villalpando, es otro significado valor de la época que da final a la colonia. De sus cuarenta y cinco lienzos que realizó, se arruinaron muchos a causa de los terremotos de Santa Marta, y los que se salvaron, fueron conservados en el convento franciscano de la Nueva Guatemala, y posteriormente también dañados durante los terremotos de los años de 1917-18. Restaurados posteriormente por el artista español, Justo de Gandarias, y clasificados dentro de tres grandes grupos.

El primer grupo, se refiere directamente a la "Vida de San Francisco", y del que se conservan ocho interpretaciones. Del segundo grupo se conservan, "San Francisco previsto como Angel del Apocalipsis", y el "Demonio Encadenado". Del tercer grupo se halla "La Confesión".

Fue también gran representante de la pintura colonial de la época mencionada, Juan de Corea, de quien se encuentran en el Museo Colonial de la Antigua Guatemala, un "San Francisco de Asís", un "Jesús" y una "Sagrada Familia".

El último representante de la pintura colonial fue Francisco Cabrera, miniaturis ta notable, contándose sus obras en esta rama, en más de mil.

El siglo XVII es una época que podría llamarse decisiva para la Capitanía General del Reino de Guatemala. Se suceden dentro de este período de tiempo, catástrofes telúricas, como las de los años de 1706, 1717, 1737, 1751, y 1765, hasta llegar a los te

remotos de 1773, que marcan un paso importante para el desenvolvimiento de la Colonia.

Los terremotos plantean dentro del campo de la arquitectura, problemas para situar las obras de las épocas anteriores a las catástrofes acaecidas. Es difícil determinar la fecha de construcción de una obra, si se toma en cuenta que después de cada terremoto veíase expuesta a reparaciones y reconstrucciones. "Afortunadamente -comenta Annis- desde el punto de vista histórico de la arquitectura, no fueron completamente arrasados y reconstruídos los edificios más viejos".

En la obra "Síntesis de la Arquitectura en Guatemala", de Luis Luján Muñoz, este dice: "Durante el transcurso del Siglo XVIII y siempre como consecuencia de los terremotos especialmente al ya aludido de 1717, y el de San Casimiro en 1751, la actividad constructiva en Antigua Guatemala fue muy grande. Gran número de obras se realizaron durante esta época, hasta tal extremo que Fray Felipe Cadena escribió, que todo era nuevo en la ciudad de Guatemala, cuando esta fue destruída en 1773, y añadía que, en veinte y dos años, es decir entre 1751 a 1773, se había hecho todo. Hay en ésto mucho de exageración, pero sí nos indica la fiebre constructiva que existió en Guatemala a todo lo largo del siglo XVIII."

Los terremotos del año de 1717, son descritos por el Oidor Real de la Audiencia de Guatemala, don Tomás de Arana, así: "Comenzó a causar una lenta trepidación de la tierra y especial ruido o murmullo que provenía de las puertas, ventanas, aldabas, batidores y lo demás que se hallaba pendiente de las paredes, que trémulo todo el movimiento, causaba una confusa armonía, una espantosa confusión. Los primeros que la advierten dejan el lecho y acechando por las ventanas, puertas y patios hacia la parte del volcán, conocen que la voracidad de las llamas y furia con que se elevaba el fuego a comunicarse en la región de la esfera, era el origen de aquel formidable horror, con que unos medio desnudos, otros sin más abrigo que la colcha o frazada del lecho en que reposaban, abrazados con imágenes de Cristo Crucificado, de María Santísima a las que el acaso pudo en la turbación ponerlos en las manos, olvidados los unos de los otros, los padres de los hijos, los maridos de las mujeres, y algunos de sí mismos, salieron por las calles con tan

turbadas y elevadas veces, pidiendo unos misericordia, clamando otros a los santos de su devoción, lamentando otros la última ruina y estragos que esperaban, con que pudieron los más poseídos del sueño abrir los ojos a mayor horror y espanto pues cuando se hallaron despiertos a los lastimeros ecos de las calles advirtieron el tremor y movimiento de las habitaciones, con que sin otro aliño y cuidado que el de los primeros, dejaron desiertas las casas, y como a las doce y media de la noche se hallaron las plazas y templos tan poblados que persuadía el numeroso concurso hallarse toda la ciudad en el recinto de cada una". (Relación de los estragos y ruinas que ha padecido la Ciudad de Santiago por los terremotos y fuego de sus volcanes en este año de 1717). Posteriormente continúa: "Excepto el Templo de la Compañía de Jesús obra a la verdad admirable, y que descuella entre las más perfectas de este arte, que aunque no del todo ileso, fue nada lo que padeció en comparación de las demás, porque sólo se le partió la torre, que degolló la portada a los dos tercios de su altura, y uno y otro fragmento en las cornisas y coro, pero el Colegio quedó casi inhabitable".

En el siglo XVIII, se caracterizó también por los nuevos conceptos arquitectónicos.

Dentro de los Maestros Mayores de Obras que dejaron su huella constructiva en el siglo en mención, pueden situarse cronológicamente a: José de Porres, de los años de 1687 a 1703; Diego de Porres, hijo de anterior de 1703 a 1741; Juan de Dios Aristondo de 1741 a 1747; José Manuel Ramírez hasta 1749; de 1749 a 1755 a Juan de Dios Estrada; Francisco de Estrada hasta el año de 1770; de 1770 a 1790 José Bernabé Ramírez.

La característica primordial en lo que se refiere a decoración presenta la esencia propia del estilo barroco.

En lo que implica la importancia de las edificaciones, es notorio que las construcciones civiles, no tuvieron las sobresalientes variantes que presentaron las construcciones religiosas.

Entre los arquitectos, reviste la máxima importancia, como máxima personalidad constructiva, José de Porres, que tiene con sus obras los últimos cuarenta años del Siglo XVII y los primeros años del siglo XVIII. Intervino en la construcción de Santa Teresa, Belén, San Pedro, Compañía de Jesús, la Recolectión, San Francisco, y el final de la Catedral, además el Palacio Episcopal.

De la obra de la Catedral, comenta Luis Luján Muñoz en su obra "Síntesis de la Arquitectura en Guatemala": "En la fabricación de la Catedral se puede ver claramente el momento de transición entre el estilo renacentista y manierista hacia el barroco, sobre todo en el tímpano rehundido de la puerta principal de esta Iglesia, endonde se nota la decoración en estado de tipo manierista, pero empleada con una profusión, ya barroca, así como la presencia de una hornacina flanqueada por columnas con desarrollo helicoidal, que en nuestra opinión, es la primera manifestación de la presencia de la columna salomónica en la arquitectura guatemalteca, pues según hemos dicho antes, esta iglesia fue terminada en 1680"

Diego de Porres hijo del anterior, quien trabajo en el Convento de Capuchinas, la Recolectión, palacio de los Capitanes Generales, la Escuela de Cristo, el Ayuntamiento, Colegio de Doncellas, Casa de Moneda.

La plaza mayor de Antigua responde a las características de la arquitectura del siglo XVIII.

En el centro de esta plaza, se hallaba una fuente inspirada en la de Neptuno de la Ciudad de Bolonia, e inaugurada por Diego Porres en el año de 1739.

Juan de Dios Aristondo, quien trabajó en la finalización de la Casa de la Moneda y del Ayuntamiento.

Al anterior siguió como Maestro Mayor de Obras, José Manuel Ramírez. Se deben a este constructor muchas realizaciones de las últimas expresiones arquitectónicas en

la Colonia. Ejemplo de las cuales pueden ser: el arco mixtilíneo, y las pilastras "Almohadilladas", que se pueden encontrar en Santa Rosa, El Calvario, Colegio Tridentino, Santa Ana y Santa Isabel de Godínez.

Juan de Dios Estrada, sucedió al anterior de 1749 a 1755, y fue quien construyó secciones nuevas en los hospitales de San Juan de Dios y el de San Pedro.

Francisco de Estrada, quien murió en 1770, fue posteriormente el autor de la extensión de diez y siete arcadas dobles para el Ayuntamiento.

Bernardo Ramírez desempeñó el cargo de Maestro Mayor de Obras hasta el año de su muerte, 1790. Este arquitecto fue encargado de las partes que tenían utilidad para la Nueva Capital.

El rey aprobó la mayor de las partes de los acuerdos que determinaban la traslación de la ciudad, por Cédula de 21 de septiembre de 1775.

El General D. Martín de Mayorga publicó un bando el día 29 de julio de 1777, en vista de que permanecía la mayoría de la población en la Ciudad de Santiago, el cual asentaba: "Que por real orden y en el deseo de su Majestad de sacar del peligro a que estaban expuestos sus leales vasallos, en la Muy Noble Ciudad de los Caballeros de Santiago, mandaba se asolase, dentro de un año, demoliéndose en ese término las ruinas y edificios, y debiendo por lo demás, las personas de esplendor y conveniencia, los eclesiásticos la Universidad y las Comunidades religiosas, trasladarse al nuevo asiento de la capital, elegido en el Valle de las Vacas, desde el 21 de septiembre de 1775, fecha de la Real Cédula expedida en el Palacio de San Ildefonso". Cita Batres Jáuregui en "La América Central ante la Historia".

Este era el estado intelectual en la Colonia en el siglo XVIII. Posiblemente el período de tiempo más productivo en la historia de Guatemala.

La unión del español peninsular, formada principalmente por los empleados de alta categoría que mandaba España, con el español criollo nacido en el territorio colonizado, de padres europeos, con el mestizo o ladino nacido de la mezcla de europeos e indios, produjo el conglomerado social que llevó el progreso de Santiago a su máxima expresión.

También a la luz de las ideas a las que ellos dieron vida, nacieron los elementos nuevos que dieron vida unos cien años después de la independencia de Guatemala.

Y es en este siglo fructífero, lleno de la luminosidad esplendorosa del barroco que brilló con sus máximas interpretaciones arquitectónicas, en que se ha situado la construcción del Retiro de "San Ignacio de Loyola".

5.2 SITIOS ALEDAÑOS EN LA EPOCA COLONIAL Y EN LA EPOCA ACTUAL

El retiro Jesuíta de "San Ignacio de Loyola" se halla situado en la finca del mismo nombre al Sur de la ciudad de Antigua a dos kms. del parque central.

Este factor ha contribuido a su conservación, pues no encontrándose dentro del casco de la ciudad, sino en la zona perimetral, el conocimiento que de él se ha tenido es relativamente poco.

En la actualidad las fincas colindantes con el terreno son: al norte, Finca "Pavón"; al sur, "San Nicolás;" al oriente con calle La Felicidad y al poniente El Pintado.

Al presente, la finca del retiro San Ignacio está formado por 29 manzanas, las cuales prestan utilidad para siembra de café, alfalfa, huerta y lechería.

La casa en sí, de la referida finca es la que reúne las cualidades coloniales que

le dan tanta importancia dentro del desarrollo de la arquitectura en la Ciudad de Antigua Guatemala.

En tiempos anteriores, más exactamente en el siglo XIX, en las escrituras de propiedad de la referida finca, se hace una descripción del uso de la misma en esa época. Esta dice así:

"En la Antigua Guatemala a 14 de julio de 1840. Otorgamiento de propiedad de Dn. Félix Solano al Sr. José Antonio Rubio.
 . . . y en consecuencia otorga: que vende desde ahora y para siempre al expresado Sr. José Antonio Rubio la referida finca con todo y cuanto de uso y costumbre le pertenece: que su área al presente se compone de 20 manzanas que están junto a la casa cubiertas de piel de nopal la mayor parte, un pedazo pequeño sembrado de alfalfa y otra cuchilla inculta; una casa de habitación grande cubierta de teja, cuatro estufas para secar grana y los útiles del mismo nopal, que se componen de 120 cuchillas, cien mantas buenas, doscientos pesos en cartucho de gasa y todos los demás enseres y útiles que existen en la casa. . ."

Y respecto a los linderos en ese tiempo:

"31 de 1868, Linda al oriente con ejido de la municipalidad de la Antigua; al poniente con nopal de Vargas; al norte con calle de por medio con finca Pavón y al sur con nopal de Contreras".

VI INVESTIGACION Y ANALISIS

4.1 PRESENTACION DEL PROBLEMA

Se ha estudiado en parte, el factor histórico que predominaba en la época de la construcción de la casa de Retiro Jesuíta, y se ha hecho el análisis de los documentos que aportan datos para este estudio, así como los beneficios que conlleva un análisis de esta naturaleza.

Es necesario posteriormente, en las siguientes partes de este capítulo, establecer la fecha de la construcción del Retiro y el desarrollo de la Comunidad Jesuíta en la época de la colonia.

El establecimiento de la Congregación Jesuíta, ha aportado en nuestro país, importantes edificaciones, que son ejemplos del desarrollo arquitectónico en la época colonial.

Establecidos, pues, los principios históricos, es también necesario el estudio arquitectónico actual del establecimiento jesuíta. Para ésto se han hecho los levantamientos totales, los estudios de fachadas y secciones así como los análisis de los detalles que se han considerado necesarios y que responden también a una época establecida.

Se ha considerado también, el establecimiento de la correspondencia que personas que como el Dr. Verle Annis, se han referido dentro de sus obras acuciosas a la Ciudad Colonial y han planteado hipótesis de soluciones en cuanto se refiere a los distintos ambientes del Retiro. En este aspecto, se han llegado a establecer puntos que han originado una amigable polémica, pues se disiente en algunos aspectos por propia observación.

En el posterior capítulo de la presente tesis, se hace referencia a éste, y se hace un resumen de razones por las cuales se llega a un desacuerdo con el referido autor. Es también necesario, hacer un público reconocimiento al Dr. Annis por su colaboración así como a los sentimientos de estímulo para este trabajo, que han logrado su propósito: en-

carar con más entusiasmo esta tesis y participar a la par de múltiples personalidades de nuestro país, en la defensa de la conservación de nuestro patrimonio cultural.

El trabajo de levantamientos y estudios en el propio lugar analizado, ha contado también con la amplia colaboración del actual propietario del Retiro, sin la cual el aspecto que conlleva las propias soluciones basadas en la observación y el estudio amplio de la Construcción Jesuíta, nunca hubiera quedado concluido.

Es necesario también hacer notar, que es parte en este trabajo de una primicia en este ramo. La restauración dentro de los ámbitos universitarios nunca ha sido encarada, y por lo que llevará dentro de su análisis una propia solución y una personal visión de la obra.

Se prosigue adelante de este trabajo, como anteriormente se ha mencionado, con un estudio histórico de la Orden Jesuíta. Estos datos han sido aportados por documentos particulares y del Archivo Nacional, lamentando únicamente el total desconocimiento de los actuales miembros de esta Congregación en nuestro país, del referido retiro, pues tratándose de una orden religiosa que siempre se ha distinguido por poseer en su seno privilegiados intelectuales, un estudio histórico que analizara los orígenes del establecimiento de su compañía, sería muy interesante.

La discusión para la fecha de la construcción del Retiro se ha llegado a establecer como se menciona también en el capítulo que prosigue este trabajo, por consecuencia que derivan de la existencia de detalles notorios en cuanto a la solución arquitectónica se refiere y al desarrollo histórico de la Comunidad Jesuíta.

6.2 DESARROLLO JESUITA EN LA EPOCA COLONIAL

Los jesuitas llegaron a México en la última parte del siglo XVI. Poco después

hicieron su ingreso a la ciudad de Guatemala. Dice Juarros: "Consta por cédula de 9 de agosto de 1561, que por este tiempo había pedido la Ciudad de Guatemala que viniesen a fundar en ella Religiosos de la Compañía, y también la Real Audiencia y el Señor Obispo habían informado favorablemente sobre el asunto; pero no vino en ello su Majestad". Continúa después: "... a principios de febrero del referido año de 1582 ya se hallaban en esta capital dos Jesuitas, enviados para tratar de la enunciada fundación, como consta de Cabildo de 12 de febrero de dicho año de 82". Poco después agrega: "Sabemos que el año de 1615, ya tenía el Colegio de la Compañía de Jesús competente Iglesia".

No inauguraron formalmente su templo sino hasta el 12 de julio de 1616. Se caracteriza por su sencillo trazo a la vez que por su solidez y sobria arquitectura. Distinguiéndose sus altares por su hermoso dorado. Su construcción la dirigió Francisco Fernández de Fuentes.

La Iglesia poseía la entrada en el lado oriente, y presentaba hornacinas en las cuales se hallaban las imágenes de varios santos de la Congregación, entre los cuales se contaban San Ignacio de Loyola y San Francisco de Borja.

Posteriormente fue objeto de reconstrucciones hacia el final del siglo XVII, siendo el autor de la referida reparación el arquitecto José de Porres.

Presentaba la importante característica, única dentro de las manifestaciones arquitectónicas de la colonia, de integrar decoración exterior en sus paredes.

Poseía aplicaciones de colores, rojo, verde, negro, etc. Mucha importancia tenía también el amplio convento. Ocupaba una manzana dentro de la ciudad, desarrollando sus instalaciones alrededor de cuatro amplios patios.

A la par de las manifestaciones arquitectónicas, floreció el genio intelectual en la comunidad jesuítas. Antonio Zepeda, Xavier Solchaga, etc. dejaron su preclaro pensamiento, como muestra de su gran inteligencia.

El Colegio de la Compañía de Jesús, fue fundado en 1607, como lo refiere el Expediente 5031, Legajo 211, de la Historia de la Compañía de Jesús que se encuentra en el Archivo Nacional. El referido documento, dice así: "Con lo que toca al tiempo en que se fundó dicho Colegio que es consecuente al dicho primero punto consta por sus libros que en el año de 1607 se hizo esta fundación y que para ella antecedió licencia de su Majestad El Rey". Posteriormente prosigue: "Más dicho colegio se le hubiese concedido como justicia la dicha certificación en el año de mil seiscientos y nueve y otros de los siguientes por las Reales Cédulas que en ellas se refieren, la limosna de vino y aceite, ni menos el que pudiese conferir grado a los estudiantes que en él cursan las facultades de filosofía y teología, como se le concedió por Real Cédula del año de mil seiscientos y veinte y cinco". La causa del impedimento por el cual no se confiaron grados en el Colegio Jesuíta, fue que en el mismo año, los empezó a conferir el Colegio de Santo Tomás. El colegio inicial de los Jesuítas, se llamó de San Lucas.

Hacia el año de 1690 se fundó el colegio de San Francisco de Borja, especialmente dedicado a la instrucción de las jóvenes, la cual estaba a cargo de dos miembros de la congregación.

En 1767 se concluyó una casa de ejercicios. En esta habitaban doce religiosos cuyas actividades consistían, en dictar cátedras, orientación religiosa, confesiones y preparar los sermones dominicales.

En el año de 1762 fue profesor de gramática, de filosofía y rector del Colegio de San Francisco de Borja, el poeta y religioso, Rafael Landívar. Este efectuó después su profesión mayor en la Orden, el año de 1765.

Entre otros intelectuales de la Orden Jesuíta, además de los mencionados, Zepeda y Solchaga, se distinguieron también, los padres Juan Cerón y Manuel Lobo, el primo predicador en Honduras y el segundo notorio por haber sido director de Pedro de Bentancourt.

El edificio original de la Compañía de Jesús no se consideró terminado, sino hasta 1767, después de haber sufrido reparaciones a raíz de los terremotos de 1717 y 1751.

En 1767 se emitió una Real Cédula que expulsó a los jesuitas de todas las posesiones del Reino Español. Pero no puede negarse el aporte de valores intelectuales y humanísticos que prodigó. Lo insigne de sus predicadores, lo notable de sus catedráticos, etc y quizá su ingerencia en todos los órdenes, obligado por su proliferación de inteligencia, causaron la oposición marcada de las autoridades civiles.

Y es notorio que esta Orden que había nacido en el conflicto causado por el mandato del Edicto de Worms (1521), de la reunión de la Dieta de Augsburgo (1530), durante un período de lucha, de defensa de los valores religiosos, tan asentados durante la colonia, tenga que abandonar los dominios que ella ayudó a conquistar, conminados por la fuerza.

El templo de la Compañía se destruyó durante los terremotos de 1773 y en los tiempos actuales, el claustro, la propia iglesia y las demás dependencias de tan hermosa construcción, sirven de mercado. Dando así un remate impropio al lugar en donde floreció una notoria y bella obra arquitectónica, a la par que un emporio de intelecto.

En junio de 1767, recibió el Gobernador, General don Pedro de Salazar, un documento que en sus principales renglones reza:

"IV. Declaro que en la ocupación de temporalidades de la Compañía se comprenden sus bienes y efectos, así muebles como raíces o rentas eclesiásticas, que legítimamente posean en el Reyno, sin perjuicio de sus cargas, mente de los fundadores, y alimentos vitalicios de los individuos, que serán de cien pesos, durante su vida, a los sacerdotes, y noventa a los legos, pagaderos a la masa general, que se forme de los bienes de la Compañía".

"X. Prohibe por vía de Ley y Regla General, que jamás pueda volver a admitirse en to-

dos mis Reinos, en particular, a ningún individuo de la Compañía, ni en cuerpo de comunidad, con ningún pretexto, ni colorido que sea, ni sobre ello admitirá el Consejo ni otro tribunal instancia alguna; antes bien, tomarán a prevención las justicias las más severas providencias contra los infractores, auxiliadores y cooperantes de semejante intento, castigándolos, como perturbadores del sosiego público. "

"Por tanto: por la presente Mi Real Cédula, mando a los Virreyes del Perú, Nueva España y nuevo Reyno de Granada, a los Presidentes Oidores y Fiscales de las Audiencias de aquellos Distritos, y del Filipinas, a los Gobernadores y Justicias de ellos e islas adyacentes; y ruego y encargo a los muy Reverendos Arzobispos, Reverendos Obispos y Cabildos de las Santas Iglesias Metropolitanas y Catedrales de la Diócesis, comprendidas en la demarcación de los expresados Virreinos y audiencias, cumplan y ejecuten, hagan cumplir y ejecutar, puntual y literalmente, todo lo contenido en el preinserto mi Real Decreto, sin ir ni venir contra él en manera alguna; ni permitir que con ningún pretexto se dilate, suspenda o dificulte su puntual y efectivo cumplimiento; en inteligencia de que ya tengo anticipadas las órdenes convenientes a los mismos Virreyes, Presidentes y Gobernadores, con cartas escritas y firmadas por mi Real Mano, para la ejecución de las primeras providencias, e instrucciones remitidas por el Conde de Aranda; que así es mi voluntad, y que se obedezca sin réplica, ni contradicción las órdenes dadas, o que diere el mismo Conde, relativas a los puntos que quedan expresadas; a cuyo fin los hareis publicar en la forma acostumbrada, para que lleguen a noticia de todos. Fecha en el Pardo a los cinco de abril de mil setecientos sesenta y siete. Yo el Rey. Por mandato de Nuestro Señor: Tomás de Mello. "

6.3 DISCUSION PARA LA APROXIMACION DE LA FECHA DE LA CONSTRUCCION DEL RETIRO DE "SAN IGNACIO".

Se ha referido la construcción del Retiro de "San Ignacio", al siglo XVIII. Es decir, que se sitúa en el período barroco, el cual pertenecen casi todas las obras que se construyeron en la Ciudad de Antigua. Aunque en la obra: "Historia de la Capitanía

General de Guatemala", J. Antonio Villacorta afirma que muchas obras arquitectónicas pertenecen al churrigueresco. Esta afirmación es rebatida por Verle L. Annis en "La Arquitectura de la Antigua Guatemala, 1524-1773".

Annis opina: "En realidad no hay churrigueresco verdadero en la Antigua Guatemala tal como se halla tan abundantemente en México, y donde alcanzó un estado de desarrollo, como en el Sagrario, más elaborado y más imaginativo que en su España actual".

El estilo barroco se inició en Roma durante la última parte del siglo XVI, desde donde se extendió y asentó por toda Europa.

La palabra "barroco", parece tener varios orígenes, entre los cuales se encuentra el que corresponde a la palabra lusitana "barrueco", que significa perla irregular.

Las causas que lo motivaron pueden encerrarse dentro de la evolución normal del Renacimiento, y no una contraposición a él, y también como un desarrollo que surge del análisis de las formas culturales y de las culturas de los pueblos.

Sus características esenciales quedan circunscritas a su fluido movimiento, a una notable captación de la profundidad y del espacio.

A este estilo pertenece en España la Iglesia del Antiguo Colegio Imperial, y hoy Catedral (1662), obra de Francisco Bautista y Pedro Sánchez, de la Compañía de Jesús.

Para el establecimiento de la fecha de la construcción del Retiro de "San Ignacio," se recurrió al Archivo General de Indias, comprobando por medio de la respuesta que esta dependencia envió, que no existía ninguna referencia que indicara la posible fecha de la construcción del Retiro. La misiva en mención decía lo siguiente en sus párrafos importantes: "He examinado la obra de Angulo Iniguez, "Planos de Monumentos arquitectónicos de América y Filipinas existentes en el Archivo de Indias"

y no hay ninguna referencia al Retiro de S. Ignacio de Loyola por el que V. se interesa. Tampoco en la obra de Torres Lanzas, "Relación descriptiva de los mapas, planos, etc. de la Audiencia de Guatemala, existentes en el Archivo de Indias". También ha examinado la obra "Historia de Guatemala o Recordación Florida" escrita en el siglo XVII por el capitán Francisco Antonio Fuentes y Guzmán, impresa en Madrid en 1882 por si mencionara dicho Retiro a alguna fecha que sirviera de base para poder consultar la documentación y no lo cita. f. Ma. Teresa García. Secretaria.

Es posible suponer que muchas de las edificaciones que se efectuaban dentro de los límites de cierta modestia y que no encerraban la importancia determinante de las grandes iglesias, notorios conventos o edificaciones civiles, no eran registradas en los anales del Archivo General de Indias.

Estas edificaciones eran efectuadas por las órdenes de religiosas y sólo ellas tomaban cuenta de las obras.

Posteriormente se recurrió al Archivo Nacional, habiendo hallado dentro de los que se refieren a la "Relación Histórica de la Compañía de Jesús", del año 1740, expediente 5031, legajo 211, lo siguiente:

"Es también cierto que el dicho Colegio se mantuvo sin fondo, ni capital alguno y que se mantuvo de limosnas desde dicho año de mil seiscientos siete hasta el de mil seiscientos y cuarenta y seis, en que Don Nicolás Justiniano Chavarría, le señaló por fundo la cantidad de treinta mil pesos que justifica otra certificación que también es adjunta."

"Cantidad, en la mayor parte consumió en la fábrica primitiva de iglesia y colegio, que extinguió la injuria del tiempo y temblores que acaecieron y con once mil pesos que quedaron de esta cantidad y tomando a censo treinta y siete mil, compró un INGENIO QUE TIENE EN EL VALLE DE ESTA CIUDAD, para que le sirviera de fundo."

En otra parte de este Documento se afirma que: "A los veinte y tres de mayo

de mil seiscientos y cincuenta y nueve consta que Don Gabriel Esteban Salazar, vendió al referido Colegio un INGENIO DE AZUCAR QUE TENIA EN EL VALLE DE ESTA CIUDAD, en precio de cuarenta y ocho mil pesos que recibió de dicho colegio."

Indudablemente se trata del mismo ingenio que es adquirido trece años después de la donación de N. J. Chavarría, pues los treinta y siete mil que el Colegio tomó a censo y los once mil que quedaron posteriormente a las ruinas acaecidas, pagaron el precio de cuarenta y ocho mil que pidió Don Gabriel Esteban Salazar.

Seguramente también, el sitio es San Ignacio. La existencia de la caña de azúcar en la Finca Pavón, sitio cercano a la propiedad de los jesuitas, puede localizar en la zona, la presencia de Ingenios, en uno de los cuales posteriormente fue construido el Retiro. Además del patio sur, originalmente empedrado, para exponer al sol los componentes de la caña de azúcar, que se procesan posteriormente.

Esto es confirmado por la Escritura de Remate, la cual fue asentada más tarde que la fecha en que fueron expulsados los miembros de la Compañía de Jesús en el año de 1767, en el día 6 de diciembre de 1830: "SEGUNDO: que los peritos los sean en carpintería el Ciudadano Francisco Estrada, y en defecto de este su hijo Domingo: en albañilería el Ciudadano Jacinto Vásquez y para las tierras, paredes y cercos, TRAFICOS Y SUS UTILES el ciudadano Rafael Romero."

Queda así confirmado que el Retiro de "San Ignacio", fue sitio en el que existieron los elementos para la producción de azúcar.

Posteriormente durante los años de 1730-1740, los jesuitas padecieron los rigores de grandes necesidades y cortedades, como es lo afirmado en "La Relación Histórica de la Compañía de Jesús"; "No llega a cubrir las expensas precisas de la manutención de dicha hacienda, ni a sufragar los réditos de los censos que tiene sobre sí, que hoy llegan a treinta y nueve mil y quinientos pesos. . ."

Coincide el nuevo florecimiento, posterior a estas calamidades, con el arribo del Arzobispo Francisco José de Figueredo y Victoria, que se efectuó en el año de 1753.

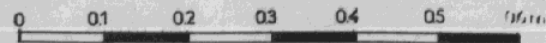
Esta fecha es el inicio de un límite que determina la construcción del Retiro, pues anteriormente los jesuitas pasando por un período de necesidades, no estarían dispuestos para efectuar dicha construcción. Es buena base para esta afirmación, la presencia del escudo de dicho Arzobispo en la fachada de la entrada al Retiro.

El Arzobispo Sr. Dr. D. Francisco José de Figueredo y Victoria, fue natural del Reyno de Nueva Granada, Maestrescuela y Obispo de Popayán, para cuya mitra fue presentado por Su Majestad el año de 1740.

De él dice Juarros: "Nombrado Arzobispo de Guatemala el de 51, se expidieron sus Bulas a 28 de enero de 52. Llegó a su nueva Diócesis el de 53 el 10 de mayo de dicho año, tomó posesión en su nombre el Sr. Dr. D. Agustín de la Caxiga Maestrescuela de esta Sta. Iglesia: y el 18 del mismo mes, le impuso el Palio el Sr. Arcediano Dr. D. Francisco José de Palencia, en la Iglesia de Conginicuilapa. El año de 54 puso en práctica el Sr. Figueredo la Real Orden, en que mandó Su Mag. despojar a los religiones de las Doctrinas que estaban a su cargo, y ponerlas al de Clerigos Seculares: lo que no se verificó con la generalidad, que se ordenaba pues habiendo ocurrido a S. Mag. los Religiosos de Sto. Domingo, se le dexaron las Provincias de Verapaz, y del Quiché. Este Ilustre Prelado, sin embargo su avanzada edad y quebrantada salud, visitó su vastisima Diócesis. FUE MUY AFECTO A LOS JESUITAS, E HIZO MUCHO BIEN A SU COLEGIO DE GUATEMALA: y habiendo muerto el 24 de Junio de 65, dexó mandado se enterrase su cuerpo en la Iglesia del expresado Colegio. Este manifestó su gratitud, en las suntuosas Honras funebres, que hizo a su Ilmo. Bienhechor, el día 8 de agosto: función, a que asistieron ambos Cabildos, el Claustro de la Real Universidad, el Clero Religiones y vecindario. Hallándose el Sr. Figueredo en edad de 80 años y ciego: pidió al Rey le diese un Coadjutor, para que le ayudara en su ministerio. Accedió S. Mag. a tan justa demanda, y le nombró por Auxiliar al Ilmo Sr. Dr. D. Miguel de Cilleza y Velasco, natural de Guatemala y Maestrescuela de su Catedral."



ESCUDO DE LA PORTADA



No cabe duda de la ayuda que prestó a la Compañía de Jesús el Arz. Figueredo y Victoria. Este pudo incluir su auxilio en construir el Retiro de San Ignacio.

Los jesuitas en homenaje a tan ilustre Prelado, colocaron su escudo en la portada del mencionado sitio, y que puede ser una lógica deducción.

Los siguientes datos aportados por la obra de Annis, "Arquitectura de la Antigua Guatemala 1524-1773" prestan valioso concurso para el establecimiento de un límite tardío de la referida edificación. "Es esta sin duda una construcción del Siglo XVIII", opina al referirse al mencionado Retiro.

En lo que se refiere a la presencia de linternillas en las construcciones antiguas en la Ciudad Colonia, y que se encuentran también en el Retiro de San Ignacio, Annis opina: "No se construyeron linternillas después de 1773. Se construyeron de los años del S. XVII hasta 1760".

Otro detalle notable de la instalación jesuita, es el Cielo Mudéjar, en lo que Annis sitúa como Refectorio. Al respecto dice: "La corta descendencia de los cielos mudéjares en el Valle de Panchoy fue debida a más que una tendencia hacia abovedar. Aunque sean más comunes en Iglesias y capillas que en edificios civiles, es posible que se sirvieran de algunos en fábricas civiles y en los colegios aún durante el siglo XVII y más tarde. El último utilizado de que tenemos noticia fue el techo para el General o la Capilla de la Universidad de San Carlos el cual se terminó en 1768 y todavía existía en el siglo XIX."

"Un artesonado mudéjar más adornado se encuentra en estado casi perfecto en el Refectorio de la Casa de Campo Jesuita de San Ignacio de Loyola inmediatamente al sur de la Ciudad."

Con los datos antes mencionados de documentos y aportes de los autores también citados, podemos sacar esta conclusión.

EL RETIRO DE "SAN IGNACIO" NO PUDO SER CONSTRUIDO ANTES DEL ARRIBO DEL ARZOBISPO FIGUEREDO Y VICTORIA EN 1753, PUES LOS JESUITAS SE ENCONTRABAN EN GRANDES NECESIDADES Y EL DESAPARECIMIENTO DE LOS LINTERNILLAS EN 1760.

Como mudo testigo del agradecimiento de la Compañía de Jesús a su bienhechor, el ilustre Dr. D. Francisco José de Figueredo y Victoria, por la posible ayuda que le prestó para la construcción del Retiro de "San Ignacio" quedó su escudo en la portada.

VII SOLUCION

7.1 PROPOSICION PARA LA SOLUCION.

La solución de un estudio de restauración, lleva dentro de su conformación mucho de "imaginar".

Situarse en una época después de la cual han transcurrido doscientos y más años, tratar de imaginar la vida en otro tiempo, imponerse a la vida actual y saturarse del romanticismo, de la calma y el pensamiento de esa era, es algo que no puede dejar de infundir emoción.

Si además se trata de una obra arquitectónica que conserva en sus pasillos, en sus ambientes, las pisadas y los recuerdos de una orden religiosa, que como los jesuitas representan talvez el más alto espíritu humanístico en su pensamiento, el escapar a la agitación de nuestra vida, es todavía más emotivo.

Y este pensamiento asceta, esta religiosidad manifiesta de la Congregación ignaciana, queda magníficamente descrito por Mouret:

"Así apareció, entre los jesuitas del siglo XVIII, un miembro de la Compañía que quiso introducir en los programas de sus escuelas las ciencias nuevas; pero los métodos pedagógicos de la Institución se conservaron fieles a los grandes autores de la antigüedad, sobre todo a Cicerón, el maestro de la amplificación oratoria y literaria. El mantenimiento de la traducción literal de los temas, de las disertaciones latinas, de los versos latinos, de los análisis gramaticales, lógicos y literarios, al exigir del alumno un esfuerzo constante, salvaguardaba la disciplina indispensable de toda educación digna de este nombre. Por otra parte, el sentido cristiano tan profundo de aquellos maestros de la educación, la hacía evitar, en la lectura diaria de los autores paganos, el peligro real que podía encontrarse en ellos. Su procedimiento consistía en "presentar a los escritores de Grecia y Roma como si dijéramos desterrados, al ofrecerlos a sus alumnos menos como hombres de tal lugar y de tal tiempo que como modelos impersonales pertenecientes a todos los países y a todas las edades".

"El alumno formado de esta manera no conserva de aquellos autores sino su admirable perfección plástica, la marcha tan armoniosa y tan segura del pensamiento en su movimiento natural. Luego ese mismo alumno revestía con aquella forma el ideal cristiano, que los hijos de San Ignacio procuraban alimentar en sus almas por medio de sus instrucciones, sus retiros y sus ejercicios multiplicados de devoción".

Este es el espíritu que privó en la orden y que debió fluir dentro de todas las manifestaciones arquitectónicas que se construyeron y que sirvieron de albergue a sus miembros.

Como prosecución de este trabajo, es necesario presentar algunas características estructurales y arquitectónicas que privaron en los ambientes del Retiro de "San Ignacio de Loyola".

La manera en que fueron levantados los muros que cumplían una función de sustentación, fue casi siempre similar a como aparecieron en las manifestaciones de la ciudad Colonial.

Los muros esencialmente fueron de adobe con machos de ladrillo que servían de refuerzo, se usaron estos elementos también de piedra y se hicieron resaltar de las paredes hacia afuera, conformando una especie de pilastras que sólo tuvieron una función decorativa.

Característicos elementos de esta especie, son las pilastras de la fachada que poseen poca utilidad estructural, desempeñando sólo función decorativa que complementa el friso.

El uso del arco presente en la entrada, es prácticamente el servir de dintel.

Los cimientos fueron levantados con una argamasa de piedra y mezcla. Esta mezcla tuvo una conformación de dos partes de arena, dos de tierra y una de cal.

Los techos en algunas partes de la construcción son formados por artesonados de madera y recubiertos de teja, en otras de terraza española, y abovedado en la cocina. Es de hacer notar el cielo mudéjar que corresponde al oratorio, conservándose como un importante detalle característico de la época colonial en que se efectuó la edificación del retiro jesuíta.

La manera de tallar la piedra que perteneció a los lugares en que existieron las puertas, es sumamente sencillo, presentando el dintel el escudo del Arzobispo Figueredo y Victoria. Esta característica es evidencia de la sinceridad de una edificación colonial, empleando una piedra muy característica de la zona, y distinta, por ejemplo, del "Tezonle" mexicano, mucho más fácil de tallar.

Un detalle arquitectónico presente en este lugar, lo constituyen las primorosas puertas de tableros. Son notorios sus diseños, pues difieren en forma de las que se encuentran en algunos lugares como en diferentes casas de habitación y las de la Iglesia de San Pedro las Huertas que se hallan en el Museo Colonial. Estas puertas se encuentran en los ambientes que dan hacia los corredores.

Su estructura es notable por no tener presente la cola como elemento de unión. Eran hechas de amazonas. Por un lado, la puerta no tuvo ningún adorno, sólo servía de estructura, por el otro, presentaba moldaduras que complementaban la talla de los tableros. Algunas de ellas tienen en su parte superior abanicos con rejas.

En cuanto a las chimeneas presentes en la cocina del Retiro de "San Ignacio", son características por estar agrupados en un conjunto de tres elementos. Estas chimeneas presentes por toda la Ciudad Colonial, distinguen a las edificaciones que las poseen, como genuinas obras coloniales.

La chimenea que se encuentra en el patio sur es de forma octogonal, que se alza en forma piramidal. Está coronada por una pequeña cúpula de media naranja.

Los detalles antes mencionados, son al repetirse los que prestan el carácter distintivo a la ciudad de Antigua. Un estudio de ella en base a los detalles antes mencionados es sumamente difícil, pues éstos aunque son poseedores de una conformación similar, tienen muchas variantes.

Conociendo las particularidades constructivas de estos detalles por la observación y el estudio efectuado, se llega necesariamente a colegir en que una restauración necesariamente tiene que basarse en una "sustitución".

Esta sustitución no tiene básicamente que representar un cambio total de un elemento arquitectónico como por ejemplo las puertas en forma integral. Es este error el que plaga de falsedad muchas de las obras arquitectónicas de la ciudad. Se ha visto que en algunos edificios de una época, algunos elementos son reemplazados al destruirse por otros que se corresponden a la situación cronológica de su construcción. Si se tuviera la suficiente sinceridad, los elementos destruidos sería preferible cambiarlos por otros de similar función pero de la época actual. El contraste reservaría el valor y la originalidad que tuvieron en sí, y no desmerecerían por el desconocimiento de su real valor.

Afortunadamente en el Retiro de "San Ignacio", los elementos básicos se encuentran en buen estado y los detalles que se encuentran en abandono o deterioro, son similares en época y en conformación a los que se han conservado.

Principalmente una restauración en este sitio, deberá considerar la demolición de los agregados que se han efectuado en épocas futuras a su edificación y que constituye su principal defecto. Estas construcciones fueron hechas para servir posteriormente a las distintas funciones de uso que se le dió al Retiro de "San Ignacio", por sus distintos propietarios.

Estos usos, se refieren principalmente y fuera del que se le dió por la Orden Jesuíta durante casi todo el siglo XVIII, y que se comprueban por lo que aparece en las escrituras de Propiedad del referido sitio. Así se deduce de lo siguiente: "En la ciudad de

Antigua Guatemala a 14 de Julio de 1840. Otorgamiento de propiedad de Dn. Félix Solano al Sr. José Antonio Rubio.

.... y en consecuencia otorga: que vende desde ahora y para siempre el expresado Sr. José Antonio Rubio la referida finca con todo y cuanto de uso y costumbre le pertenecen; que su área al presente se compone de más de 20 manzanas que están juntas a la casa cubiertas de piel de nopal la mayor parte: un pedazo pequeño sembrado de alfalfa y otra cuchilla inculta: una casa de habitación grande cubierta de teja, cuatro estufas para secar grana y los útiles del mismo nopal, que se compone de 120 cuchillas, cien mantas buenas, doscientos pesos en cartucho de gasa y todos los demás enseres que existen en la casa".

Anteriormente, dentro de sus funciones desempeñó lugar para el asentamiento de ganado, como lo comprueba el siguiente documento de estructuración, que llega la fecha del 29 de agosto de 1834.

"El potrero de San Ignacio cuya venta fue aprobada por este Juzgado en 30 de agosto del mismo año. . . "

Y si en prosecución de propietarios, el Retiro de "San Ignacio," encierra dentro de sus límites toda una historia llana de utilidades que lo tuvieron que modificar en cuanto a sus características arquitectónicas se refiere.

Los propietarios que influyeron en este estado de utilidad durante el final del Siglo XVIII y el Siglo XIX, son los siguientes:

1. José María Figueroa.
2. Félix Solano, 1840
3. José Antonio Rubio, 1840
4. Manuel Larrave, 1847
5. Manuel María Herrera, 1850
6. Pedro Montiel, 1851

7. Francisco Santa Cruz, 1851
8. María Teresa de Rubio, 1868
9. Jorge Rubio, 1873.

A partir del siglo XX, su propietario fue Dn. Carlos Durán y al fallecimiento de éste, lo heredó su hijo, Dn. Luis Durán Jonama.

Actualmente parte del Retiro se utiliza como lechería preservando lo esencial del lugar en buen estado de conservación.

Como se dijo anteriormente, toda restauración deberá considerar el restablecer el Retiro de San Ignacio, al estado inicial que privó durante el tiempo que perteneció a la Congregación Jesuítas.

Además, como punto para emprender un trabajo de "substitución" básico su principal deterioro se nota en los artesonados de los corredores. Esencialmente la madera que se utilizó en estas partes, lo constituyó el cedro. A partir del momento actual cuando las dificultades para obtener piezas de extensa longitud son numerosas, la madera que puede poseer características estructurales no iguales, pero sí de bastante similitud y gran durabilidad, puede ser el ciprés.

El partido que priva en el Retiro, es básicamente una solución que se presenta en muchas edificaciones coloniales: el gran patio central, alrededor del cual se desarrollan los ambientes principales. Estos están constituidos así: al norte los dormitorios, al extremo norte-oeste el oratorio o capilla y la sacristía. Además el extremo de este lado se encontraba la entrada de a pié, la cual actualmente está tapiada, por lo que es difícil observar. En este mismo lado se encuentran las gradas que dan acceso a un posible mirador que por el carácter rural de la edificación tuvo que ser el medio importante de alivio espiritual y de descanso visual en el arduo desarrollo de los ejercicios espirituales.

Al extremo sur se desarrolla la parte de servicios, a la cual se agregan las ca-

ballerizas, las cocheras y que se prolonga al patio del mismo lado que posiblemente fue el centro del desarrollo de las actividades agrícolas, etc. que tuvo también el Retiro.

Al lado oriente, pudieron estar edificados más dormitorios y los ambientes de recibos y de función social.

Al lado oeste, la cocina y el pequeño comedor, de tamaño no tan extenso por la poca cantidad de miembros de la Congregación Jesuítas. Se prolonga la propiedad hacia este lado, formando el resto de la finca. Actualmente se encuentra sembrado de alfalfa y una pequeña huerta.

Como se hizo patente anteriormente en el presente trabajo el estudio de restauración de cualquier obra, implica mucho de imaginar, de tratar de situarse en la época de construcción de la obra analizada. Esto da como resultado las distintas opiniones que se originan del criterio con que cada persona imagina o analiza determinada obra.

Así como un caso o situación específicos, el Dr. Verle Annis, en su obra "La Arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773", opina que el ambiente situado en la parte Norte-Poniente del Retiro de San Ignacio de Loyola, pertenece a lo que los miembros de la Congregación jesuítas, utilizaron como un Refectorio. No estando de acuerdo con el criterio del referido autor, por las observaciones personales fue necesario dirigirse a él, para recabar su opinión sobre las razones que lo indujeron a nombrar el referido ambiente como un Refectorio. Se le hizo así mismo ver la opinión y las razones personales del autor de la presente tesis, de la creencia de que el mencionado sitio tuvo que ser una Capilla u Oratorio.

Del autor del presente trabajo al Dr. Verle Annis, en el mes de agosto de 1969, lo esencial de la referida carta:

Dr. Verle Annis
263 Emerald Bay
Laguna Beach
California, 92651

Estimado Doctor:

Atentamente me dirijo a usted, saludándolo y rogándole se sirva despejar una duda que surge al analizar el caso siguiente:

Estando próximo a obtener el Título de Arquitecto en la Universidad de San Carlos de Guatemala, he escogido el tema para tesis de graduación: "La Restauración del Retiro Jesuíta de San Ignacio de Loyola" bajo la asesoría del Arquitecto Roberto Aycinena E.

Adjúntole el levantamiento parcial que corresponde a lo que usted menciona como Refectorio, y además la cocina. Me surge la duda de que en realidad esa parte no haya sido un refectorio y más bien creo que en ese lugar lo que formalmente funcionó fue una capilla por las razones que a continuación le expongo:

1. El nivel de la cocina es inferior en 78 cm. con respecto a la altura del refectorio.
2. Los techos mudéjares son más bien propios, como usted lo menciona en su maravilloso libro de Arquitectura de la Antigua, de capillas u oratorios, añadiendo a esto que el tema principal de decoración son cruces.
3. No existe un torno o medio de pasar los alimentos de la cocina al refectorio. Lo que existe en su lugar es una alacena.

4. En esa sala existió una imagen de San Ignacio de Loyola, que el propietario Don Carlos Durán obsequió al Señor Laguardia, que posteriormente la donó al templo de La Merced en la Nueva Guatemala.

5. Al final del corredor, la puerta que da entrada a esa sala, posee una cruz en la parte superior.

6. El carácter austero de los religiosos, posiblemente consideraría como parte principal del establecimiento el lugar del culto. Es decir, que la mejor decorada de las salas tendría que ser el oratorio. En contraposición, el comedor pudo ser una parte sencilla, un lugar simple en donde efectuar una mundanal función.

Por estas razones antes mencionadas, como antes le expuse, yo opino que esa parte del retiro fue un oratorio. Agradecería a usted y sería de gran utilidad su acertada opinión al logro de mi tesis."

A continuación se transcribe un resumen de la respuesta del Dr. Verle Annis, a quien agradezco la atención y los conceptos vertidos en su referida respuesta.

Laguna Beach, California
9 de Septiembre de 1969

Sr. Rolando Bonilla Pivaral
9a. Avenida 16-27, Zona 10
Guatemala, C. A.

Estimado Sr. Bonilla:

Por haber estado yo en Nueva York cuando llegó su carta, no he podido contestarle antes.

El estudio que hace usted del Retiro jesuíta en las afueras de la Antigua debe resultar muy interesante y espero con sumo interés saber de las conclusiones que hará usted.

Mi dibujo del techo de la sala a que usted refiere se hizo en 1938. En aquel año, no pude obtener las llaves a ninguna otra habitación, inclusive la cocina. Cuando hice preguntas al Sr. Durán, acerca del edificio, él no parecía tener conocimientos de él, excepto que fue construído por los jesuítas. Dijo que probablemente la sala cubierta de aquel techo mudéjar fue el refectorio. Al terminar el dibujo en aquel año, le dí el título sugerido por Don Carlos, puesto que nadie con quien lo discutí parecía saber más de él. No traté de hacer un plano del edificio entero por no haber tenido acceso a las piezas cerradas".

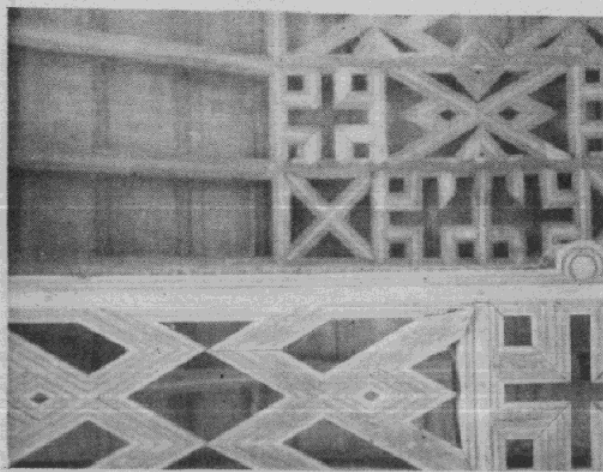
Comentario: El Dr. Annis tropezó con la dificultad de no tener acceso más que al referido sitio que el nombó como refectorio. Sin embargo, es necesario hacer notar que el autor de la presente tesis, no tuvo esa dificultad.

Así mismo hace conocer que nombró con ese título a la referida sala, por sugerencia de su propietario, el Sr. Carlos Durán.

Dentro de los documentos que sirvieron de base para el presente estudio de restauración, se analizaron unas fotografías pertenecientes al Sr. Durán, una de las cuales tiene al reverso la siguiente inscripción:

"22 de Julio de 1927
Techo pirograbado de la capilla de la
finca "San Ignacio".

Antigua G. -Guatemala, C. A. "



PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
BIBLIOTECA Central

TECHO PIROGRABADO
DEL ORATORIO

FOTOGRAFÍAS
AÑO 1927

Esta fecha es anterior en once años a la mencionada por el Dr. Annis, la cual es 1938, fecha en que nombró con el apelativo de refectorio a la sala en discusión.

Prosigue el Dr. Annis:

"La sugestión de usted que la sala con ese techo espléndido hubiera podido ser una capilla, es enteramente lógica. Si en realidad este retiro o casa de campo tenía capilla. Sin embargo, me inclino a dudarlo. . . . "

Comentario: El Dr. Verle Annis reconoce que si el retiro hubiera tenido una capilla, ese lugar tuvo que serlo. El autor de esta tesis, cree que en ese lugar existió esa capilla.

Como argumento personal, es necesario transcribir lo escrito por el Dr. Annis en su obra "Arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773", en la página 383-384:

"Aunque eran más comunes en iglesias y capillas que en edificios civiles, es posible que se sirvieran de algunos en fábricas civiles y en los colegios aún durante el siglo XVII y más tarde".

El mencionado Retiro de San Ignacio, es una edificación que pertenece al renglón de lo religioso. No es una edificación civil, ni tampoco un colegio.

Prosigue el Dr. Verle Annis dando una descripción de los refectorios en los monasterios y conventos, opinando que tenían doble función, como era la de satisfacer una necesidad humana, comer, y otra religiosa, orar.

De una descripción de los grandes conventos y monasterios de la ciudad colonial: San Francisco, Santa Clara y Capuchinas en donde dice:

"Había un atril y un facistol como parte íntegra del plano. . . No había una ca-

pilla especial aún en estos establecimientos grandes.. "

Personalmente creo y argumento en esta tesis, que en los referidos conventos y monasterios, no pudo existir una capilla, pues estando vecino el templo, los religiosos oraban en él, y comentaban lecturas religiosas a las horas de comida, para lo cual se necesitaba el mencionado atril o facistol. Lo cual no es el caso similar a un retiro religioso.

Opina posteriormente: "Presumo del croquis que usted me mandó que hay un arco entre la área cubierta de las tres chimeneas y la adyacente. Puesto que no he visto este interior, no puedo saber si el espacio más allá de la área contigua a la cocina está dividida por una pared antigua o por una construída en años posteriores....

..... A causa de su falta de carácter, a mí no me parecería apropiada para sala donde los oficios religiosos se observaban durante las comidas. Si la pared divisoria es de construcción posterior a la época colonial, creo que sería prueba definitiva que no fue este el comedor de los jesuítas, es inverosímil que hubieran comido en una extensión de la cocina, puesto que tal cuarto no habría sido apto para sus observancias religiosas".

Annis parte de la base de que los religiosos efectúan los oficios propios de la religión, en lugar en donde también comen. No pienso yo así, pues siendo la referida casa de campo un lugar en donde se efectuaban "retiros" o ejercicios espirituales, llenos de la espiritualidad y el ascetismo de que van recubiertos estas funciones, el comedor o refectorio tuvo que ser el lugar menos indicado. Además se ha tenido acceso a los referidos ambientes, de lo cual se ha partido para opinar las aseveraciones mencionadas.

A continuación analiza la existencia de una alacena en vez de un torno entre los ambientes y la puerta mal situada, según su opinión de lo que yo creo que fue una sacristía.

Continúa: "Quiero referir a varias de las razones que ha dado usted por su conclusión que fue esta sala una capilla u oratorio y no un refectorio. El adorno del techo no muestra cruces religiosas. El dibujo es común a la mayoría de techos mudéjares -puramente decorativo".- "La cruz por encima de la entrada principal desde el corredor a la pieza, es de muy pequeño tamaño y de poca importancia. Si esta sala hubiera servido únicamente como capilla, es cierto que se hubiera creído inadecuada una cruz tan pequeña. Frecuentemente se usaba la cruz en la entrada a casas -y a cuartos- sin otro significado que habitaba allí alguien relacionado al culto".

Comentario: Las manifestaciones mudéjares en los techos tuvieron singular significancia en lo que a establecimientos religiosos se refiere.

Si bien las representaciones mudéjares se encuentran por toda América, es de hacer notar que sus mejores ejemplos se hallan en la zona andina.

Tuvieron especial desarrollo las labores en madera, que muestran dibujos de neto diseño islámico y derivados de lo italiano.

Ningún país llegó tan alto en esta rama de la arquitectura decorativa, como Colombia.

Hay composiciones a base de cruces interpuestas de nudillos (La Concepción, Bogotá), o un entramado de nudillos perpendiculares y diagonales medios (San Juan, Pasto), o de nudillos perpendiculares y cuadrados (San Francisco, Bogotá), de nudillos perpendiculares y diagonales centralizados (Catedral y San Francisco de Tunja) o un entramado centralizado y reticular (Santo Toribio de Cartagena). De los diseños italianos derivados de Serlio hay una combinación de octógonos y cuadrados (Capilla de los Mancipes, en la Catedral de Tunja) y una composición a base de casetones octogonales, hexagonales y cruciformes (entre los varios ejemplos colombianos destaca la Capilla del Rosario de Tunja). Siguen en interés las techumbres de San Francisco de Quito, las de San Miguel y San Francisco, estas dos últimas en Sucre, Bolivia.

Como es de notar, estas manifestaciones de estilo mudéjar, están situadas en lugares dedicados a culto.

Aún en nuestro país, ejemplifican esta razón, los descritos por los cronistas refiriéndose a los que se encontraban en la Catedral, en la Iglesia de San Francisco, antes que esos edificios fueran recubiertos con bóvedas. Además se encuentra un bello ejemplo en la Iglesia de Tecpán, siendo el último del que se tiene referencia el de la Capilla de la Universidad de San Carlos.

En base a esto, se ha argumentado de que el cielo mudéjar en el Retiro de "San Ignacio," ayuda a localizar el sitio en que estuvo situada la Capilla u Oratorio.

Opino además que la decoración con cruces, tuvo que existir en donde realmente se necesitaba que cumpliera con esa función decorativa: el oratorio. La cruz por encima de la entrada en mención es pequeña, pero cumple con el cometido de indicar que en ese lugar se efectuaban oficios religiosos. No era, pues, determinante su tamaño. Si las cruces sobre las habitaciones indicaban que son esos ambientes habitados por religiosos, tuvo que estar presente en todas las habitaciones, pues era una edificación perteneciente a una Congregación Religiosa. Significativamente sólo se encuentra presente en el sitio que revestía el carácter distintivo de un lugar dedicado a la oración.

Continúa opinando que la presencia de la Imagen de San Ignacio de Loyola, no es determinante para indicar su inclusión dentro de una capilla u oratorio y argumenta que no existe ningún nicho que albergara la referida imagen. Finaliza su atenta carta de la siguiente manera:

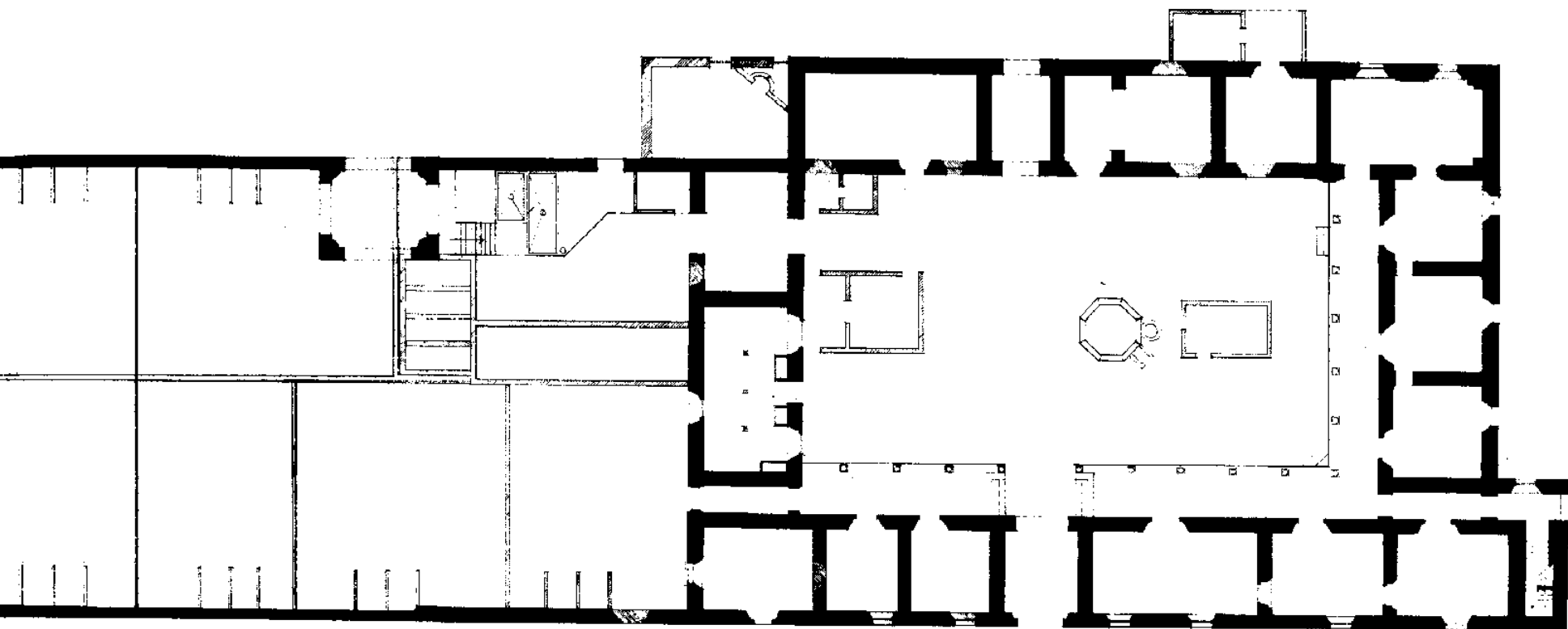
"Lo felicito por su selección de este edificio como tema para su tesis. Debe ser provechoso para el país a la vez que para usted. Me alegra mucho que la juventud universitaria guatemalteca siga la búsqueda de la verdad tocante a la gloria del pasado de su patria. Queda mucho que averiguar sobre la época colonial, y seré yo el primero en aplaudir a los que encuentren las contestaciones a las preguntas que quedan sobre los edificios coloniales de Antigua.

Me alegro de que usted haya podido obtener acceso a más piezas del Retiro Jesuíta. Espero poder registrarlo todo, también durante mi próxima estancia en Antigua, mientras tanto, me será de gran interés recibir más noticias de usted sobre el asunto. . . . "

Necesariamente, es obligado reconocer la encomiable ayuda del Dr. Verle Annis sobre el asunto discutido.

Luego, como anteriormente se dijo, todo estudio de restauración está pendiente de análisis personal, de imaginación propia. Además quiero terminar este capítulo, con la mención de que los detalles estudiados son los que han prestado el concurso para las conclusiones que se han determinado. El largo análisis, la contemplación durante mucho tiempo de una obra arquitectónica que resume dentro de sus ambientes, mucho de lo que en la Antigua Guatemala hay: la grandeza de un pasado que no es más que de nosotros.

VIII DESARROLLO



TIRO JESUITA "SAN IGNACIO DE LOYOLA".

ANTIGUA GUATEMALA.



PLANTA ACTUAL

CONSTRUCCION ORIGINAL



POSTERIORES ADICIONES





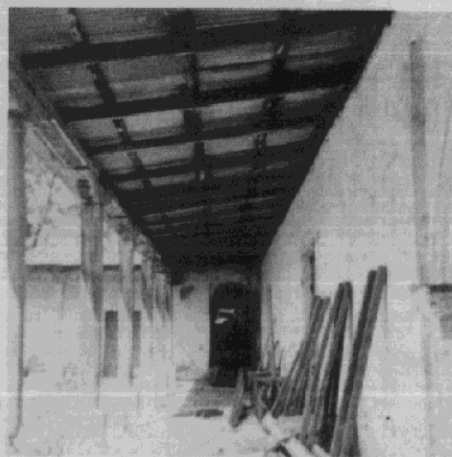
VISTAS DE LA PORTADA



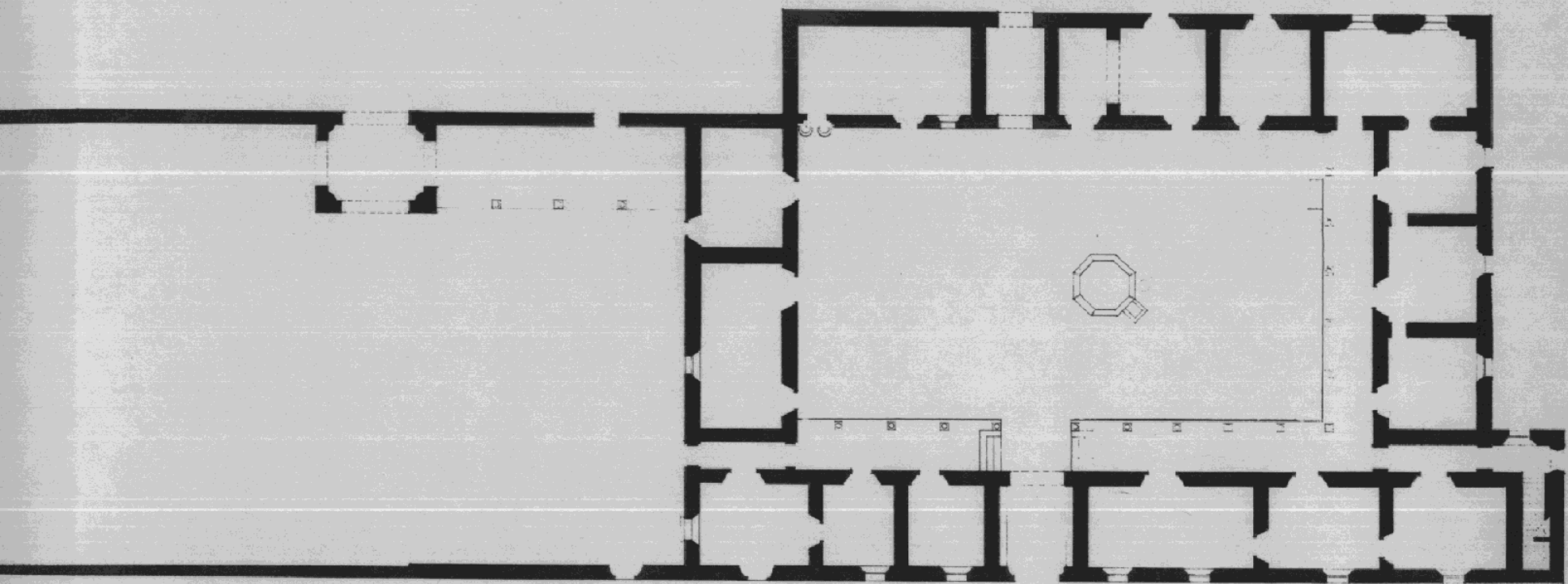
PUERTA EN EL
LADO NORTE



PUERTA DEL
ORATORIO



DETALLES DE LOS
CORREDORES

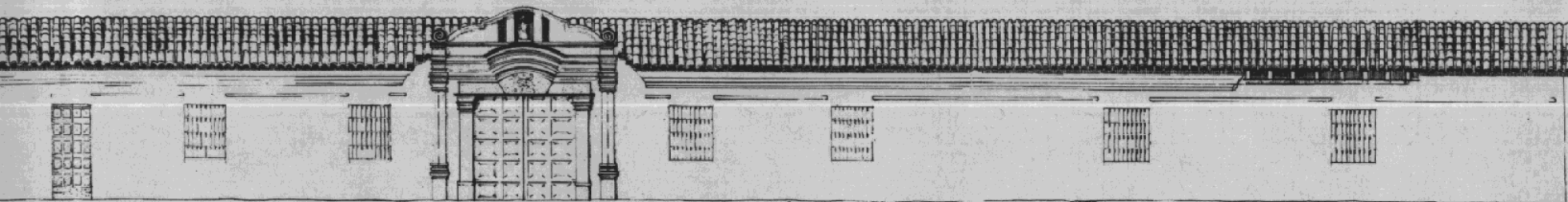


TIRO JESUITA "SAN IGNACIO DE LOYOLA".

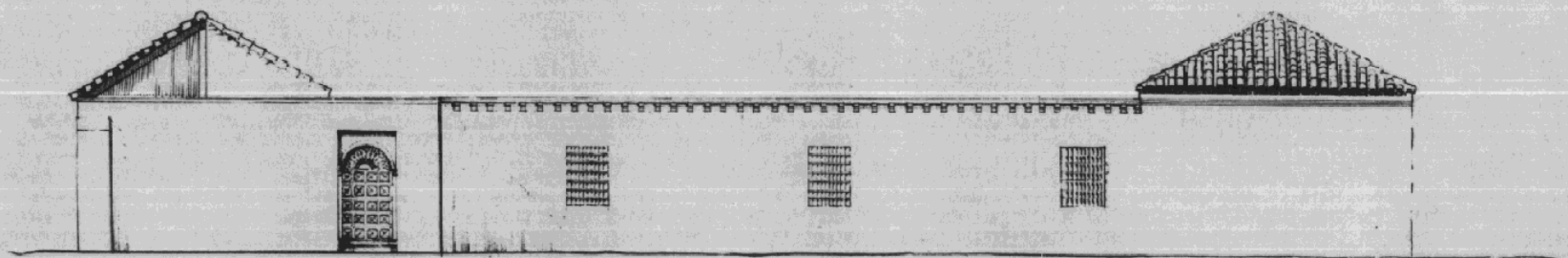
IGLESIA ANTIGUA GUATEMALA.

PLANTA RESTAURADA

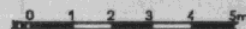
0 2 4 6 8 10 12m

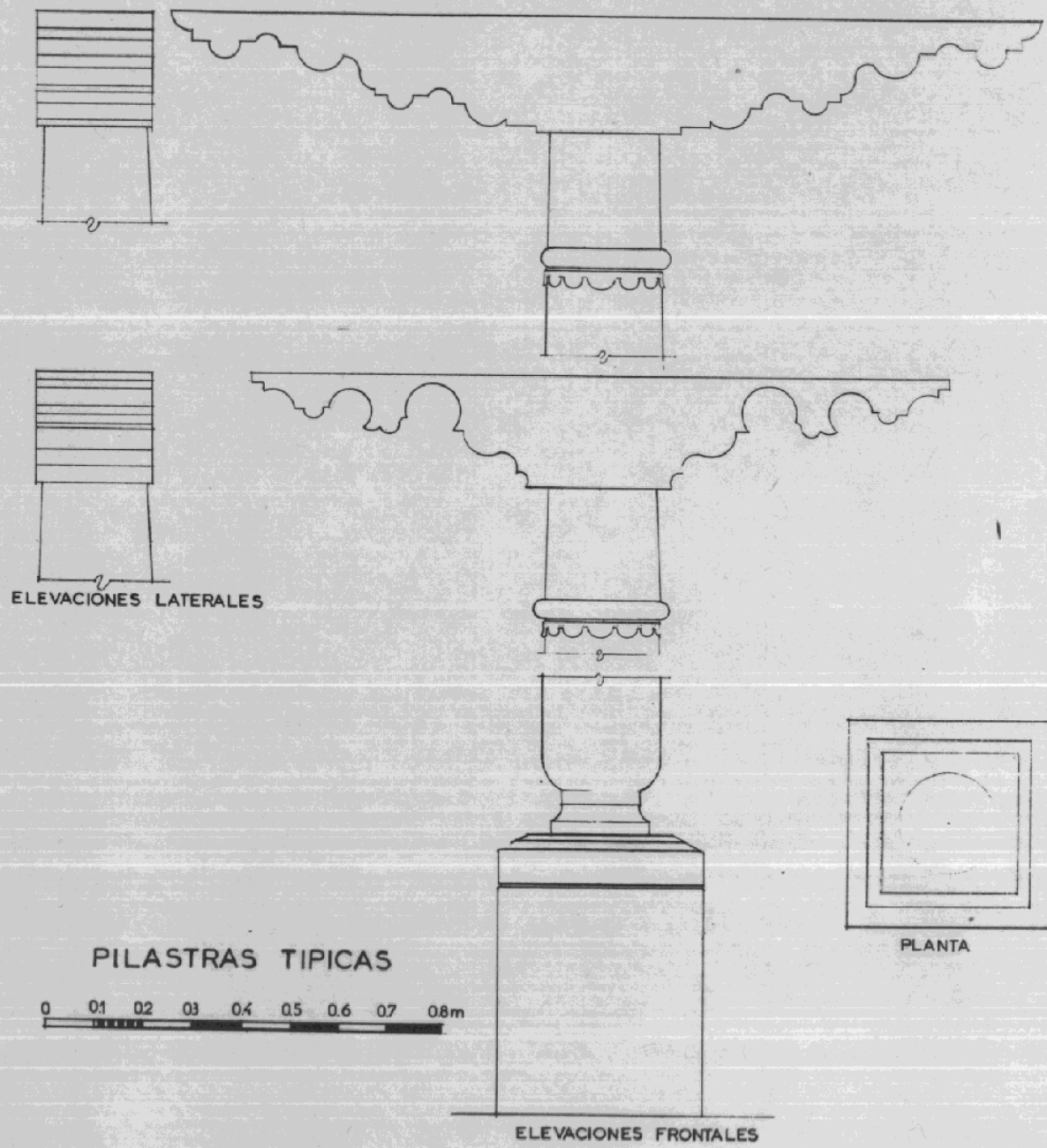


FACHADA ORIENTE



FACHADA NORTE





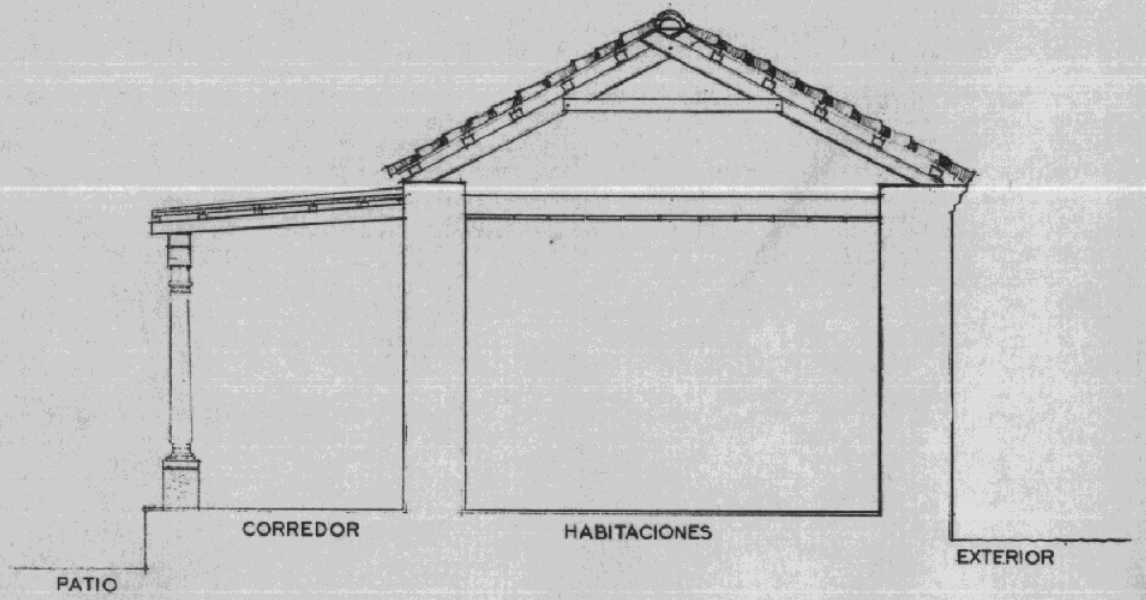
ELEVACIONES LATERALES

PILASTRAS TIPICAS

0 0.1 0.2 0.3 0.4 0.5 0.6 0.7 0.8m

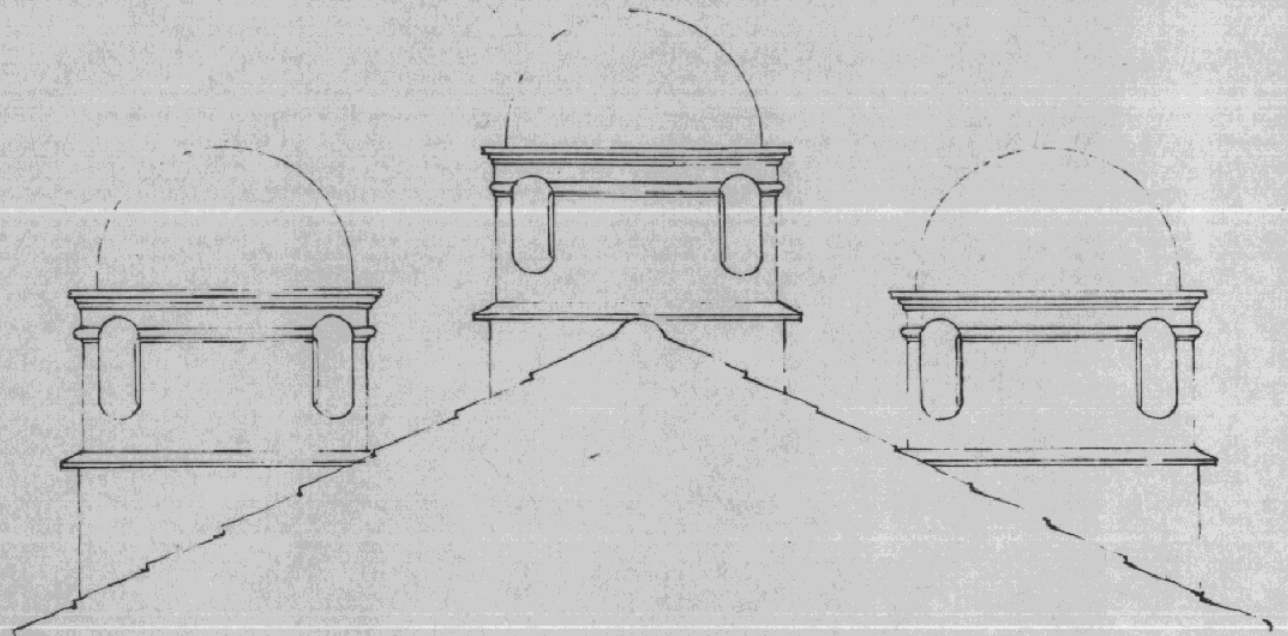
PLANTA

ELEVACIONES FRONTALES

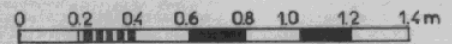


SECCION TIPICA



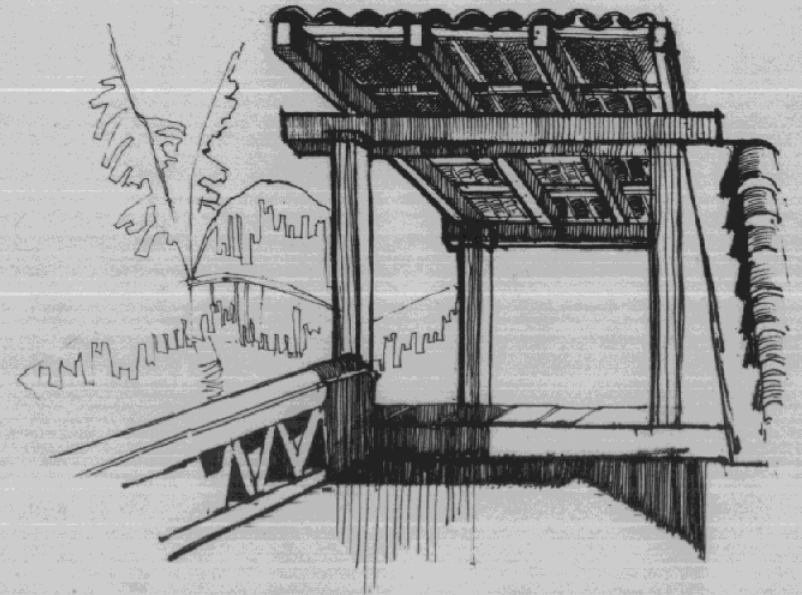


CHIMENEA TRIPLE





VISTA HACIA LA COCINA



ACCESO AL MIRADOR

IX CONCLUSIONES

9. CONCLUSIONES

a. Por los datos aportados en los documentos analizados, el estudio efectuado en el propio sitio de la edificación y los detalles existentes con características arquitectónicas propias, se concluye que el Retiro Jesuíta de "San Ignacio de Loyola", es una obra que responde al estilo barroco imperante en el siglo XVIII.

b. Es necesario que todo estudio de restauración lleve implícito un amplio análisis histórico de la obra considerada. Y aunque el proceso del desarrollo estético en cuanto a su evolución se refiere, es de difícil prosecución en nuestro país, es de gran importancia considerar los factores que prevalecieron durante la construcción de determinada obra.

c. La real convivencia entre el pasado y el presente, sólo llega a tener su real existencia cuando los documentos de épocas anteriores son incorporados a la vida actual por medio de una correcta utilización para actividades con sentido social.

El abandono de los monumentos surge cuando su presencia no va ligada al factor utilidad y sólo se logra de ellos, ser objetos de una absurda "contemplación".

d. Los artesanos de la Antigua Guatemala, pueden contribuir con sus trabajos a la conservación del aspecto de sinceridad que debe de predominar en la ciudad. Mucho de este espíritu se ha perdido por el apareamiento de falsos detalles en las viviendas.

Si se guía a estos artesanos en el estudio y el conocimiento estético así como del uso de los materiales en la época colonial, dentro de escuelas artesanales, las reparaciones que obligadamente tengan que efectuarse no llevarán las características de un notorio empirismo. El artesano de nuestro país siempre ha tenido hábiles cualidades, como lo hace notar Bernal Díaz del Castillo en la "Verdadera y Notable Relación del Descubrimiento y Conquista de la Nueva España y Guatemala": "Y pasemos adelante y digamos como los más indios naturales de estas tierras han deprendido muy bien todos los oficios que

hay en Castilla entre nosotros, y tienen sus tiendas de los oficios y obreros, y ganan de co
mer a ello, y los plateros de oro y plata, así de martillo como de vaciadizo, son muy ex
tremados oficiales, y así mismo lapidarios y pintores y los entalladores hacen tan primas
obras con sus sutiles alegras de hierro, especialmente entallan esmeriles y dentro dellos
figuran todos los pasos de la Santa Pasión de Nuestro Redentor y Salvador Jesucristo, que
si no los hubieran visto, no lo pudiera creer que los indios lo hacían. . . "

X RECOMENDACIONES

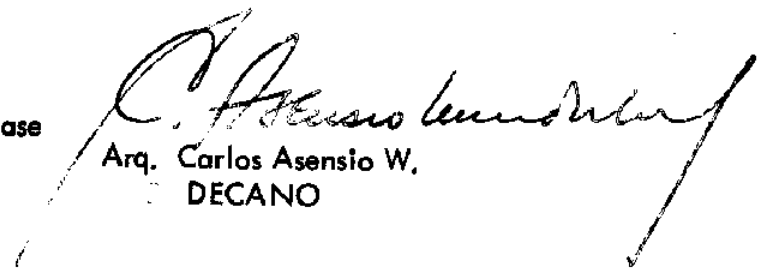
10. RECOMENDACIONES

1. Como situación específica del presente trabajo de investigación es recomendable en lo que concierne al Retiro Jesuíta de "San Ignacio de Loyola" un constante cuidado de preservación en sus instalaciones. Es necesario evitar las graves consecuencias y los errores de "restauración" que se han presentado en otras obras coloniales.
2. Las Dependencias estatales encargadas del cuidado de los monumentos que constituyen el patrimonio nacional y que emprenden en ellos obras de restauración, tienen necesariamente que contar dentro de su personal, con el elemento humano capacitado para efectuar trabajos de esta índole. Es preferible en caso extremo, la conservación en su estado actual, que llenarlos con detalles falsos que los devalúan.
3. Es necesario sugerir que dentro del programa de estudios de la facultad de Arquitectura se considere el establecimiento de una cátedra basada en los principios de restauración que sea el origen de una especialización posterior de la carrera, que amplíe el análisis de un pasado grandioso y rico en expresiones estéticas.
4. Los sistemas estructurales de la época colonial son característica especial que responde a la técnica y al desarrollo arquitectónico de esa época. Debe, entonces, comprenderse que los sistemas actuales no pueden aplicarse y sustituir a los métodos del pasado. El concreto armado destruye la sinceridad y la nobleza característica de los materiales que se usaron en la ciudad colonial, representados por bóvedas, arcos y artesonados que surgieron de un devenir histórico y artístico, que no pueden destruir el cemento y el hierro, distintivos de otra época que encierra sus conquistas y sus propios modelos arquitectónicos.


Héctor Rolando Bonilla Pividal
SUSTENTANTE

Vo. Bo. 
Arq. Roberto Aycinena E.
CATEDRATICO ASESOR

Vo. Bo. 
Arq. Augusto Vela M.
SECRETARIO

Imprimase 
Arq. Carlos Asensio W.
DECANO

XI BIBLIOGRAFIA

11. BIBLIOGRAFIA

ANNIS, VERLE

La Arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773

DIAZ, VICTOR MIGUEL

La Romántica Ciudad Colonial.

GOMEZ, TABANERS, J. M.

Prontuario de Historia del Arte Español.

JUARROS, Br. J. DOMINGO

Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala.

LUJAN MUÑOZ, LUIS

Síntesis de la Arquitectura en Guatemala.

RUSKIN, JOHN

Las Siete Lámparas de la Arquitectura.

VILLACORTA, G. J. ANTONIO

Historia de la Capitanía General de Guatemala

ESCRITURA DE PROPIEDAD,

Pertenecientes a José Luis Durán Jonama.

DOCUMENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMERICA:

A-1 18-1 "Relación Histórica de la Compañía de Jesús
Año 1740
5031 Leg. 211.

- A-1 11-15 Compañía de Jesús. Solicitud de pase de una encomienda que goza la casa de profesos de Madrid, Solicitado por el Rector de la.
A-3. 18
38. 2
- A-1 11-15 Cuenta de cargo y data de la Hacienda de Sn. Antonio de Padúa del Obraje, perteneciente a los Padres Jesuítas.
Año 1651.
48. 954-5801
- A-1 11-15 El Padre Eugenio López, Rector de la Compañía de Jesús, pide repartimiento de indios del pueblo de San Juan de Amatitlán, con destino a trabajos de la bor.
Año 1676
67, 59 Leg. 328.
- A-1 20 Leg. 645
Folio
- A-2 1 Templo de la Compañía de Jesús
Año 1703
Expediente 5273
Leg. 20
- A-1 11-15 Pago de dotación de la Congregación de la Cía. de Jesús,
Año 1741
6935 Leg. 380.
- A-1 23 Trato de los Jesuítas a los indios en sus ingenios de San Cristobal y San Juan de Amatitlán.
Leg. 1528
Folio 280

- A-I 11-15 Instancia de Don Matías Bustamante, sobre las herencias de los ex-jesuítas
Año 1780
- A-I 2.5 Memorial del Ayuntamiento de Guatemala sobre el destino de los bienes de
los Jesuítas
Año 1819